

Boletín Informativo

Sumario

	<u>Págs.</u>
<u>LOS INTELLECTUALES Y LA REPRESION DE LAS HUELGAS</u>	
<u>DE ASTURIAS</u>	
BUSCANDO CLARIDAD, por Dionisio Ridruejo. . . .	2
MINEROS E INTELLECTUALES, por Antonio Sanz . . .	5
<u>HISTORIAL DE LA CUESTION</u>	
- La primera carta de los 102 intelectuales . .	7
- Respuesta del Ministro de Información	10
- Adhesiones a la carta de los intelectuales. .	13
- Respuesta de don José Bergamín.	13
- Carta de un grupo de asturianos	14
- La segunda carta de los intelectuales	16
- Una carta de falangistas "de izquierda" . . .	18
- Otras adhesiones.	19
- La segunda carta del Ministro de Información.	20
- Carta de unos presos políticos de Burgos. . .	22
<u>LAS HUELGAS DE ASTURIAS DE 1963 (Informe de la</u>	
<u>Federación Sindical de Trabajadores).</u>	
26	
<u>UNAS DECLARACIONES DEL ABAD DE MONTSERRAT, DOM</u>	
<u>AURELIO MARIA ESCARRE</u>	
34	
<u>FRAGMENTOS DE LA CARTA DE LOS SACERDOTES VASCOS A</u>	
<u>LOS PADRES CONCILIARES.</u>	
36	

BUSCANDO CLARIDADpor Dionisio RIDRUEJO.

El escrito publicado a continuación - firmado por 102 escritores y artistas - ha conocido tres formas de respuesta. La primera, que el lector podrá leer también en su integridad, es una carta del Ministro de Información, en la que se niegan la mayoría de los hechos, se reconocen algunos abusos y se da a los españoles, por primera vez, noticia sumaria de la represión - interrogatorios, detenciones - opuesta por el Gobierno a las huelgas mineras de Asturias. En esta carta se pasa de la defensiva a la ofensiva en términos todavía corteses. En su comunicación a los interesados acompañaban a esta carta ciertos documentos destinados a probar indirectamente el interés del Partido comunista por la acción de los intelectuales y la difusión en la prensa comunista europea - en forma de noticia - de las denuncias que los 102 firmantes presentaban como rumor a verificar. Acompañaba también a la carta - y ello es marginal - un tercer documento destinado a poner en entredicho la autoridad moral de los firmantes.

La segunda respuesta - de la que el lector encontrará sólo un breve muestrario - ha estado a cargo de una parte de la prensa nacional. El tono era ya agresivo, injurioso y decididamente acusador. El asunto principal desaparece en estos comentarios y la única cuestión es la responsabilidad de "los intelectuales", difamadores de la fuerza pública y de su patria y servidores de una conspiración comunista.

La tercera respuesta va a ser judicial. Los firmantes de la carta van siendo interrogados bajo una acusación que, en el primer momento, era de "difusión de noticias falsas" y que luego ha sufrido una sutil y significativa modificación para encajar en el tópico de la "propaganda ilegal", acusación-saco a la que van a parar casi todas las actividades de oposición que los tribunales militares no reivindicán para su competencia.

El lector me disculpará si renuncio a analizar minuciosamente esas respuestas y me limito a poner frente a ellas lo que, muy cómodamente, se les ha sustraído : el cuadro de las condiciones en que el acto de los 102 firmantes ha podido producirse; ha tenido - por irrenunciable deber moral - que producirse.

Como es bien sabido, los españoles viven con sus derechos públicos muy disminuídos. Uno de esos derechos racionados es el de información. El Gobierno puede cerrar el acceso a sus fuentes no sólo a los profesionales de la publicidad - radio, prensa - sino a los mismos procuradores en Cortes, que según la legislación española deberían poder reclamar la publicación de las cosas que el Gobierno oculta y no es correcto que oculte. Por lo que se refiere a los medios de difusión, éstos funcionan bajo control y en régimen de censura. Así pues, cuando en el país pasa algo que tiene interés público pero cuya divulgación no interesa al Gobierno, los españoles tienen que resignarse a estar informados por el rumor, que es la forma borrosa, casi siempre fundada y con frecuencia deforme, de una noticia que no puede confirmarse por referencia a sus fuentes.

No se trata de algo excepcional. Es una situación ordinaria. Así, por ejemplo, en 1962 los españoles no tuvieron más que muy a posteriori y por notas oficiosas parciales noticia alguna de que se hubieran producido unas huelgas obreras que afectaban a más de cien mil trabajadores y que duraron más de un mes. Hubo, por cierto, en aquella ocasión, un escrito de los intelectuales protestando por la anomalía y nadie tuvo noticia de él más que por la prensa extranjera. La propia prensa extranjera fué la única que - según admisión del mismo Jefe del Estado ante una Comisión del Movimiento Europeo - dio las versiones correctas de lo realmente sucedido en Munich entre los españoles asistentes al célebre Congreso, asunto que la prensa española había presentado "bajo consigna" del modo más calumnioso. Porque, claro es, el derecho de información no sólo se viola en España por silencio, sino también por fraude.

Hay que admitir que el volumen y la calidad de la información han mejorado un poco bajo la acción del nuevo Ministro del ramo. Pero no lo bastante para que de las nuevas

huelgas de Asturias se hayan dado versiones veraces, ni para que el público supiera por vía normal que se practicaban interrogatorios de intimidación, detenciones e irregularidades suficientemente graves para justificar el apartamiento y sanción del oficial de orden público señalado por los 102 firmantes. Noticia ciertísima que aún no se ha publicado en la prensa nacional, aunque su publicación hubiera hecho más por el honor de la fuerza pública y del propio Gobierno que la mucha tinta gastada en abrumar a los escritores "culpables". La mejora informativa no ha sido, en fin, suficiente para impedir que circularan por España con insistencia rumores sobre los excesos de represión que se estaban cometiendo en Asturias.

Y es ahí, en ese contexto, donde hay que poner la carta en cuestión. La carta, presentando interrogativamente al Ministro de Información un relato de hechos recibidos por los firmantes y que ellos no tenían medio alguno de comprobar, es ante todo una réplica al estado de secreto en que el Gobierno quiere mantener los sucesos más graves. Un estado de secreto que ni siquiera la carta ha podido romper, porque en la del Ministro no se ofrece un relato sincero de lo sucedido en Asturias en oposición al relato abultado que recibieron los interpelados. Y los periodistas no han acudido a Asturias a comprobar los hechos: se han quedado en sus redacciones y algunos de ellos para escribir artículos de resentimiento y difamación.

Pero hay aún otro grupo de circunstancias. Se queja el Ministro y se escandalizan los comentaristas de que los 102 firmantes hayan dado "crédito de verosimilitud" a una denuncia de fuente mal conocida, esto es, a un rumor. Pero también esa apreciación de la verosimilitud tiene su contexto. Otro de los derechos que los españoles no conocen es el de huelga. Por ello a la huelga sigue la represión, como en Asturias mismo acaba de suceder. Pues bien, el Gobierno no ha hecho nada por impedir que sus represiones sigan teniendo la mala fama adquirida a través de muchos años por virtud de unos métodos de seguridad ricos en brutalidades conocidas y no castigadas. Todavía está reciente el escándalo de los interrogatorios en Barcelona a Jorge Pujol y a sus compañeros, en que hubo sevicias probadas y nunca oficialmente admitidas. Si el Gobierno desea dignificar sus métodos y obtener de ello el crédito correspondiente, sólo hay un modo conducente: el estado de publicidad. En estado de secreto la represión "parecerá" siempre brutal e ilegal porque frecuentemente suele serlo. Se puede alegar y se ha alegado que esto no es exclusivo de los españoles, pero nunca ha sido un buen argumento exculpatorio el del pecado ajeno y la fama de dureza ha sido conquistada por el régimen español de un modo concienzudo. A mi juicio, la sorpresa de que se haya dado crédito de verosimilitud al relato de unas violencias practicadas frente a una situación difícil, es una sorpresa fingida y el tono exasperado del contraataque una prueba de conciencia turbia.

Ignorando todas estas circunstancias se ha elegido una vez más el camino fácil de las recriminaciones, los procesos públicos y el descubrimiento de conjuras. La campaña diversiva lanzada contra los intelectuales - uno de los temas demagógicos más socorridos en España - ha llegado a tal punto de generalización que el propio Ministro de Información se ha visto en el deber de proponerle un límite en su discurso de Valladolid. Pero no puede dejar de pensarse que tales apelaciones al resentimiento son cortina de humo para eludir lo único que resulta noble y provechoso cuando se presenta una crisis: la reflexión sincera sobre la propia conducta. Era la hora de hablar en serio de las huelgas y de por qué se producen y deben producirse huelgas. De la necesidad de acusación que los hombres más inteligentes y de mejor temple moral sienten frente al sistema y de por qué esto puede y debe ser así. De la mortificante, despreciativa, devastadora deslealtad informativa en que se mantiene al país. Del prestigio que todavía tiene la violencia para los hombres que mandan. De todo lo que en la sociedad española asfixia, subleva y pone mala cara al porvenir.

En vez de hablar de esto, se ha vuelto al tópico de la maniobra comunista, tópico del que también merecería la pena hablar en serio y que no voy a eludir ahora que se presenta la ocasión, pero que tampoco puede reducirse a la consideración de la anécdota aislada a que la publicación de los documentos aludidos más arriba parece querer limitarla. También aquí hay que sacar a la luz todo el contexto.

El partido comunista tiene en España presencia y acción reforzados por un respaldo internacional que, entre otras cosas, le permite tener apuntada sobre su campo de expansión la única radio que desmiente a la emisora del Estado. En otro aspecto

4)

su eficacia depende de la disciplina de sus activistas que aceptan ofrecerse al sacrificio incluso para obtener objetivos menores. La expansión del Partido comunista encuentra, sin embargo - persecuciones aparte - muchas resistencias espontáneas. Para superarlas, el P.C. ha postulado siempre la constitución de un "genérico antifascista", un frente de toda la oposición, en la cual ellos, los comunistas, no podrían menos de desempeñar - según su creencia mesiánica - un papel de eje. Estos cálculos, por otra parte, vienen aconsejados por la experiencia en otros países de Europa donde los conceptos genéricos de oposición o resistencia jugaron a su favor.

Pero en España hay también otra clase de oposición que, sin propósito de definición ideológica, podríamos llamar liberal, en cuanto su aspiración consiste en acercar el régimen político de la España futura a los modelos del mundo libre. Esta oposición tiende a crear un genérico menos genérico pero más claro que el puro antifascismo : el genérico democrático. Aunque esta oposición no puede tener respecto al Partido Comunista los prejuicios inquisitoriales a que el Régimen obedece, ha venido rechazando los proyectos de frente común ofrecidos por los comunistas y manteniendo a éstos en el aislamiento, por los mismos cálculos que a ellos les aconsejan romperlo. Si se favoreciese una expansión fácil del Partido Comunista, el sistema de libertad que se busca sería sumamente inestable y su defensa dependería con exceso de las circunstancias internacionales. La izquierda democrática, por otra parte, puede temer con fundamento que una presencia comunista numéricamente excesiva inclinaría la balanza del lado conservador y frustraría las reformas y transformaciones para cuya ejecución, en último extremo, se busca el régimen de libertad. Por añadidura, se piensa que en las circunstancias actuales la presencia de fuerzas maximalistas en el frente común introduciría en la aspiración democrática elementos de contradicción que no harían sino favorecer la perpetuación franquista y post-franquista de la dictadura defensiva y reaccionaria.

Pero esto último también lo piensan los elementos duros que postulan el franquismo indefinido. Ellos eligen el enemigo que, a su juicio, les fortifica y calculan que en tanto puedan presentar al comunismo como único o principal antagonista del sistema, tendrán garantizada una vasta agrupación defensiva y podrán seguir justificando una política predominantemente policial y esencialmente violenta. La contradicción no cuenta, y aunque la idea de que sea posible a estas alturas una amenaza comunista desacredita la política represiva mantenida durante veinticinco años, se pretende que esa es aún la buena línea.

Para mantenerse en ella hace falta, claro está, forzar un tanto la realidad, dejar al margen el problema de si la solución que ellos oponen al comunismo es histórica y viable y hacer abstracción de todas las otras zonas de la opinión que, combatiendo al sistema desde un frente distinto, proponen también otras alternativas.

La elección del enemigo único al que se maltrata con una mano mientras se le magnifica y acredita con la otra, ha sido táctica patente en todos y cada uno de los episodios del forcejeo entre régimen y oposición desde los primeros tiempos. Incluso ante un asunto tan claro desde el punto de vista del comunismo (o del no-comunismo) como la reunión de Munich, no faltaron las afirmaciones ambiguas : "Kruschev les aplaude".

Es evidente que el propio Partido comunista presta en ocasiones condiciones de verosimilitud a los amaños interesados del sector duro del Gobierno. Pedirle otra cosa sería pedir lo irracional. El Partido comunista quiere existir cuanto puede y más de lo que puede. Aislado del grueso de la oposición, combate ese aislamiento multiplicando su presencia. Puede ponerse un ejemplo claro : es fácil, por análisis de las condiciones objetivas, presumir cuándo deben producirse unas huelgas obreras incluso por el simple mecanismo económico. Pues bien, siempre que todas las circunstancias estén claras - y a veces cuando no lo están - el Partido comunista habrá publicado ya, en previsión, un manifiesto recomendando la acción. Si las huelgas se producen, nada tan fácil como acercar al epicentro unos cuantos activistas que la policía no dejará ignorados. Terminado el asunto, el Partido recabará a medias palabras o a palabras enteras sus derechos de autor : porque ¿ cómo "el partido de la clase obrera" podría ser exterior a una acción obrera? Ahora bien, el P.C. puede contar con algo más : puede contar con la seguridad absoluta de que el Gobierno le atribuirá todo el mérito de las huelgas aunque no las haya tocado, que es lo que hasta la fecha ha sucedido casi siempre.

Pero, ¿ vamos a reprochar al Partido comunista - que por otra parte paga al contado -

.../...

que como opositor intente "estar en todas partes" y como grupo mesiánico intente cosechar todo movimiento de la sociedad española ? El está en lo suyo. A quien hay que "contar" la responsabilidad es a un Gobierno que, para asegurarse mejor en una pobre situación de hecho, no duda en poner ante los ojos del país la imagen de un dinamismo falsamente fatal a través del cual el comunismo adquiere el valor de un mito. Y, de paso, rebaja, destruye, minimiza todo "lo otro" con inventadas acusaciones de satelización.

Es en este mecanismo endiablado donde hay que poner la inhábil habilidad a que la prensa del tópico se ha lanzado ahora, con una irresponsabilidad estupefaciente. La astucia salta a la vista. No se trata de afrontar el movimiento comunista que, pese a sus jactancias, no es demasiado impetuoso. Se trata de impedir toda forma de contrariedad y oposición. Pero es absurdo. La idea de que los obreros deben dejar de hacer huelgas, los intelectuales dejar de tener conciencia moral y los opositores del régimen dejar de hacer oposición para no "servir" al Partido comunista, es una idea descabellada. Se quiere otorgar con ello al Partido comunista un imperio negativo sobre la sociedad española. Se quiere - después de perseguirlo - hacerlo servir como complemento involuntario de la coacción oficial. Se le quiere, en fin, convertir en una obsesión inhibitoria.

Contra esto hay que rebelarse del modo más decidido. Las prevenciones no-comunistas que evidentemente tiene y ha de tener la oposición democrática y más simplemente el "ciudadano consciente" no tienen parentesco alguno con el anticomunismo brutal, oportunista y a la larga mimético de los duros del sistema y dejarse ganar por el "tabú" de las "coincidencias inevitables" sería hacer el juego a la violencia de hoy, que está a la vista, para con toda probabilidad, dejar el campo libre a la violencia de mañana que está por ver.

El episodio que comentamos tiene lecciones claras. Por una parte, la oposición democrática - a la que incuestionablemente corresponden ideológica y moralmente el 80 % de los firmantes - tiene que mantener un empeño de clarificación en todos sus actos. Pero eso no valdrá para nada en tanto los partidarios de la conservación por el miedo estén ahí para establecer la confusión y para transferir el crédito de la oposición más viable - y para ellos más peligrosa - a la menos viable que a ellos les sirve de pretexto para seguir en la inmovilidad y la beligerencia hasta el día del diluvio. Y son principalmente los que dentro del sistema mismo sienten su responsabilidad de otro modo, los que deben hacerse cargo de la cuestión. Permitir que al país se le encierre en el desafío entre dos maximalismos, destruyendo la zona del encuentro y la paz, es una responsabilidad para no tomarla por corazonadas o vanidades de momento. Y minar la autoridad de los hombres que, por vocación, deben representar los mejores modelos de libertad responsable, es una equivocación, para decirlo con la palabra más suave.

MINEROS E INTELECTUALES

por Antonio SANZ.

La importancia, aparentemente desproporcionada, que en unos pocos días ha adquirido en España y en el extranjero la llamada "Carta de los intelectuales al Ministro de Información" sobre las torturas y otros tipos de represión ejercidas contra los mineros asturianos, no es, ni mucho menos, una importancia casual ni creada artificialmente por la propaganda. Por el contrario, el documento es importante de por sí, y no sólo por la naturaleza brutal de los hechos que recoge y denuncia, sino también por otra razón fundamental desde el punto de vista político : el tratarse de un documento relacionado con una acción política popular. El documento de los intelectuales a Fraga se enmarca en la lucha de la clase obrera asturiana (y, potencialmente, de toda la clase obrera española) por ser reconocida como tal clase, con sus derechos e instituciones genuinas. La fuerza y el impacto de ese escrito hay que buscarlos pues en este contexto en que se encuadra y no en la dureza verbal de sus expresiones o en la simple naturaleza de los hechos que en ellos se exponen o denuncian.

6)

Las huelgas mineras de este verano, su origen, su desarrollo y sus consecuencias, arrojan una luz cruda sobre las contradicciones y las impotencias básicas del sistema franquista. Aquí mismo hemos insistido ya otras veces en este punto, porque, a nuestro juicio, es el esencial: el Régimen, que puede desenvolverse y que de hecho se desenvuelve con relativa soltura en terrenos estrictamente "políticos" y diplomáticos, se muestra en cambio incapaz de formular y más aun de llevar a la práctica una política obrera coherente. Allí donde surgen conflictos internacionales, más o menos aprovechables para sus fines, el Régimen franquista posee resortes diplomáticos adecuados y generalmente eficaces. Allí donde surgen conflictos internos, desajustes o fallos en la política económica o social "al nivel de las instituciones y corporaciones", el Régimen sabe como resolverlos o cuando menos como mitigar sus efectos. Pero allí donde surgen conflictos sociales directos, allí donde lo que se plantea no es un problema de resolución diplomática o administrativa, sino un problema de resolución obrera o "sindical" en el sentido más profundo y verdadero del término, es decir, allí donde hay un conflicto de clase, una reivindicación obrera general y consciente, el Régimen carece no sólo de cauce jurídico o institucional adecuado para resolverlo, sino incluso de capacidad para comprender el alcance y el sentido de ese conflicto, de esa reivindicación. Ante una situación de este tipo las instituciones se paralizan y en los hombres del Régimen surge indefectiblemente el desconcierto y su corolario, la reacción incontrolada o brutal.

El Régimen de Franco no puede dar una solución satisfactoria a las huelgas de Asturias porque se encuentra incapacitado para hacerlo institucional e ideológicamente. El Gobierno puede subir el sueldo a los mineros, puede mejorar sus condiciones de trabajo, puede concederles facilidades de carácter estrictamente laboral, pero no puede dar a los mineros lo que en esencia piden y que constituye una reivindicación política fundamental: un sindicato propio, libre.

Mientras haya franquismo, habrá en Asturias, latente o abiertamente, una huelga crónica, un conflicto obrero sin solución previsible, pero cuya solución es urgentemente necesaria para el Régimen.

Una huelga crónica localizada en una región y en un sector de producción determinado no es en sí demasiado peligrosa para un poder establecido, pero puede llegar con relativa facilidad a serlo en coyunturas propensas a una depresión económica general.

El Régimen franquista se aventura actualmente en un "Plan de desarrollo económico" muy complejo y costoso, que exigirá un alto nivel de inversiones. EL "Plan" va a comenzar arrastrando un proceso de inflación que ya se ha iniciado desde hace varios meses y que se acentuará a medida que aumente el nivel de las inversiones. Nuevas subidas de salarios paliarán momentáneamente los efectos de la inflación. Pero tales subidas no harán sino acentuar la tendencia general inflacionista.

No es para nadie un secreto que es precisamente en medio de estos vaivenes financieros, lo mismo si se abandonana su propia dinámica que si se tratan de sujetar mediante un nuevo "Plan de estabilización" (y más probablemente aun en este segundo caso), vaivenes en los que las oscilaciones de precios y salarios marchan a un ritmo desacompañado, cuando se producen las condiciones más favorables para una agitación obrera eficaz. Las huelgas, en coyunturas de esta especie, se desencadenan con lógica facilidad. Y con mayor razón si está vivo, presente, el ejemplo de una huelga estancada, crónica, heroica, como la de los mineros asturianos.

En consecuencia, acabar con ese peligroso ejemplo de Asturias, precisamente ahora, no es para el Gobierno franquista una simple cuestión de "disciplina laboral", sino una necesidad urgente de alta política económica: un requisito social de vital importancia para iniciar con buen pie y sin incógnitas inquietantes el "Plan de desarrollo económico", cuyo fracaso significaría ni más ni menos que el desmoronamiento del Régimen.

¡Un conflicto que el Régimen no puede resolver y cuya solución es de vital importancia para él! Es necesario comprender hasta qué punto es acuda esta contradicción para poder calcular lo que el Régimen sería capaz de hacer con tal de suprimirla.

.../...

Para los responsables sindicales, los más cercanos (dentro de lo que cabe) a los medios obreros, la situación resulta sencillamente exasperante. Se les ha ordenado "resolver a cualquier precio" el conflicto. No han podido. Las medidas políticas intentadas por el Régimen han fracasado. Fracasaron igualmente las mediaciones de los sindicatos verticales. Las gestiones patronales fueron inútiles. Después de toda esta serie sucesiva de fracasos, sólo quedaba un recurso : la fuerza.

Pero incluso para el franquismo (régimen nacido de la fuerza, mantenido por la fuerza, fundamentado "ideológicamente" en la fuerza), la fuerza es un medio inflexible. Exigencias de la política o si se quiere de la propaganda y las circunstancias, de las presiones internacionales, de las necesidades de vinculación a Europa, hacen que el Régimen franquista tenga que ocultar su medio de acción política más genuino : la acción represiva.

Las huelgas de Asturias eran pues un conflicto obrero que no tenía, para el Régimen de Franco, otra solución que la violencia. A mediados de verano, el Ministro de la Gobernación, general Alonso Vega, pide carta blanca en el asunto. Días después, brigadas "especiales" de la Guardia Civil comienzan a llegar a Asturias. Y, desde entonces, silencio. Ni una noticia en los periódicos. Ningún comentario. Un documento firmado por los sacerdotes de las cuencas mineras protesta contra este cerco de silencio, del que sólo de cuando en cuando salen algunas noticias lacónicas, amañadas como siempre. Todo indica que la represión en serio ha comenzado y que se la está ocultando meticulosamente. Pues bien, en ese preciso momento, en que el cerco de silencio oficial sobre Asturias resulta más denso, es cuando el mundo entero conoce la gravedad del problema a través de la "carta de los intelectuales". En ese momento, en medio de un grave suceso político, las precauciones del Régimen se vienen abajo.

No deben pues los intelectuales españoles que han firmado ese honroso documento extrañarse de que se les amenace, se les calumnie y se les injurie por ello. Han dado en el blanco, simplemente : han destapado lo que se ocultaba tras el silencio impuesto sobre Asturias. Y el afectado, el Régimen que maltrata a unos obreros que se rebelan políticamente contra él y que pretende ocultarlo frente a la opinión española, europea y mundial, ha confirmado, al darse por aludido con la historia con que lo ha hecho, que los "supuestos hechos delictivos" que se denunciaban en la "carta de los 102" tienen un fondo de autenticidad indiscutible que las autoridades franquistas se niegan a esclarecer públicamente.

Madrid, octubre de 1963.

HISTORIAL DE LA CUESTION

La primera carta de los 102 intelectuales.

A mediados del pasado mes de octubre llegaron a Madrid, por diversos conductos privados, noticias de haberse cometido torturas y brutalidades en las personas de varios mineros detenidos y sus esposas, con motivo de la represión de las huelgas ocurridas el pasado verano. Se señalaba como principales responsables de esas torturas a un capitán de la Guardia Civil llamado Fernando Caro Leyva y al sargento del mismo cuerpo Pérez. Las noticias, escritas y orales, procedían directamente de Asturias, más concretamente de Sama de Langreo y de Gijón, y en ellas se consignaban con detalle las circunstancias de las torturas infligidas y de las personas torturadas.

Por conducto particular, un relato sucinto de los presuntos hechos delictivos cometidos en Asturias por miembros de la fuerza pública llegó a conocimiento de uno de los ministros del Gobierno, quien planteó la cuestión en el Consejo de Ministros celebrado el día 30 de septiembre. No se sabe exactamente lo que en dicho consejo se discutió y decidió en torno al asunto, pero sí que, como consecuencia del mismo, se puso unos días después en situación de arresto disciplinario, en un castillo militar próximo a Madrid, a los referidos capitán Caro y sargento Pérez.

Ante este hecho que parecía constituir unapresunción suficiente de la veracidad de las informaciones sobre las brutalidades cometidas en Asturias, un grupo de intelectuales de las más variadas tendencias democráticas decidieron, por su propia

.../...

8)

iniciativa, dirigirse al Ministro de Información Sr. Fraga Iribarne rogándole les informara sobre las presuntas actividades del capitán Caro en relación con algunos de los hechos delictivos de que se tenía noticia. Todavía algunos de los firmantes que habían tomado la iniciativa de dirigirse al Ministro pidieron, a través de sus relaciones personales en Asturias, confirmación sobre las supuestas brutalidades de miembros de la fuerza pública. La respuesta no dejó lugar a dudas : en toda Asturias se daba por cierta la realidad de la represión brutal de las huelgas. En vista de ello, el grupo de intelectuales madrileños, considerando que su gestión informativa ante el Sr. Fraga Iribarne estaba más que justificada, redactaron una carta al mismo a base de algunas de las informaciones llegadas hasta ellos, carta que le fue enviada el 30 de septiembre. El texto de dicho escrito era el siguiente :

"Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo
Ministerio de Información y Turismo
MADRID

Excmo. Sr. :

En correspondencia al diálogo entablado con V.E. sobre determinados hechos que nos producen una viva inquietud como españoles, nuevamente tratamos de interesar la atención de V.E. ya que, según el testimonio de espontáneos corresponsales que quizás se dirigen a nosotros en nuestra calidad, pública y visible, de intelectuales que han manifestado en más de una ocasión su postura humanista, se están produciendo en Asturias, hechos como los siguientes :

1 - La muerte del minero Rafael GONZALEZ, de 36 años, a consecuencia de los malos tratos recibidos el día 3 del actual mes de septiembre en la Inspección de Policía de Sama de Langreo. La responsabilidad de este y de otros hechos de los reseñados a continuación se atribuye al capitán de la Guardia Civil don Fernando CARO, de 28 años, natural de Melilla, destinado a aquella Inspección hace aproximadamente un mes, y al cabo Pérez, hoy ascendido a sargento, y desde hace tiempo residente en la citada localidad de Sama de Langreo. Se dice que el citado capitán CARO viste un traje de deportes durante los "interrogatorios".

2 - En el mismo día y lugar, a las 4 de la tarde, se produjo la castración del minero Silvino ZAPICO, que tuvo que ser hospitalizado. A su esposa se le cortó el pelo al cero.

3 - Al minero Vicente BARAGAÑA, de la barriada de Lada (Sama de Langreo), le han sido quemados los testículos.

4 - Un minero llamado ALFONSO, vigilante de primera del Fondón, retirado por sílisis y actualmente cobrador de la Previsora Bilbaina de Seguros, fue maltratado por el hoy sargento Pérez, el cual le había amarrado previamente. Comoquiera que esto se hacía en presencia de la esposa de ALFONSO, ésta se arrojó sobre el sargento, con objeto de impedir que continuara : el cual la golpeó y cortó el pelo al cero, operaciones que se realizaron a la vista de su marido, cuyo cuerpo fue después abandonado en el exterior y recogido por un compañero suyo, de nombre SENEN, que lo transportó a su casa de Lada. Avisado un médico, "cuyo nombre se oculta por razones de seguridad", éste manifestó que "no sabía por dónde empezar", tantas eran las lesiones que presentaba el cuerpo de ALFONSO.

5 - El minero Alfonso ZAPICO, de Lada, fue maltratado hasta producirse una fractura de pómulo, boca reventada, etc. Fue hospitalizado (puede tratarse del caso anterior).

6 - Los mineros Jeronimo FERNANDEZ TERENCE (casado, un hijo) y Jesus RAMO TEVERA, como otros diez que con ellos están en la cárcel de Carabanchel (Madrid), fueron objeto de malos tratos.

7 - Everardo CASTRA, casado, con tres hijos, sufre desequilibrio mental como consecuencia de las torturas, y está internado en el Manicomio Provincial "La Cadellada". Fue detenido cuando escribía un letrero : "El Pueblo se vengará", en una tubería de la Duro Felguera.

8 - Constantina PEREZ MARTINEZ ("Tina"), de la Jocara, y Anita BRAÑA, de Lada, fueron maltratadas y se les cortó el pelo al cero. El marido de Tina está en la cárcel desde las huelgas anteriores.

.../...

9- J
tina", f

9 - Juan ALBERTI, de Lada, y otro minero cuyo sobrenombre familiar es "Chocolatina", fueron obligados a golpearse entre sí, en la Inspección de Sama de Langreo. Como realizaran un simulacro de pelea, fueron golpeados brutalmente, después de lo cual les visitó el capitán CARO, que comentó: "¡Qué burros sois. Cómo os habéis puesto!"

10 - Una mujer, cuyo nombre se desconoce, fue golpeada en el vientre, cuando ella trató de hacer valer su estado de embarazada para evitar los malos tratos. El capitán CARO replicó al golpearla: "Un comunista menos". El hecho se dice sucedió en la mencionada Inspección de Sama de Langreo.

Son hechos, Excelencia, que de ser comprobados, cubrirían de ignominia a sus autores, ignominia que también nos cubriría a nosotros en la medida que no intervinieramos para impedir que tales vergonzosos actos se produzcan.

Es por lo que, respetuosamente, rogamos a V.E. interese de las autoridades competentes una investigación sobre las presuntas actividades de dicho capitán CARO y sobre todos estos presuntos hechos en general, asimismo que solicitamos de V.E. la pertinente información sobre todos ellos. Ruego que elevamos a V.E. sin otros títulos que los que nos confiere nuestra condición de intelectuales, atentos a la vida y a los sufrimientos de nuestro pueblo.

Atentamente saludan a V.E.

Vicente ALEIXANDRE, Académico de la Lengua; Pedro LAIN ENTRALGO, Académico de la Lengua y ex-Rector de la Universidad de Madrid; Valentín ANDRES ALVAREZ, Catedrático y ex-Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid; José Luis ARANGUREN, Catedrático de Ética de la Universidad de Madrid; Enrique TIERNO GALVAN, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Salamanca; José Luis SUREDA, Catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona; Angel LATOURE, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Barcelona; Paulino GARAGORRI, Profesor de la Universidad de Madrid; Jose BERGAMIN, escritor; Gabriel CELAYA, poeta; Antonio BUERO VALLEJO, dramaturgo; Alfonso SASTRE, dramaturgo; Fernando BAEZA, editor; José María CASTELLET, crítico literario; Antonio SAURA, pintor; Francisco FERNANDEZ-SANTOS, ensayista; Carlos BARRAL, poeta y editor; Angel María DE LERA, novelista; Juan GOYTISOLO, novelista; MATEOS, pintor; José María MORENO GALVAN, crítico de arte; Angela FIGUERA AYMERICH, poetisa; Manuel ARCE, novelista; Francisco RABAL, actor; Fernando FERNAN GOMEZ, actor; Juan GARCIA HORTELANO, novelista; Angel GONZALEZ, poeta; Luis GOYTISOLO, novelista; Gabino Alejandro CARRIEDO, poeta; Antonio FERRES, novelista; Carlos MUÑIZ, dramaturgo; José María DE QUINTO, novelista y director teatral; RODRIGUEZ BUDED, dramaturgo; Juan MARSE, novelista; Angel CRESPO, poeta; Armando LOPEZ SALINAS, novelista; Pablo SERRANO, escritor; Juana FRANCES, pintora; Jesus LOPEZ PACHECO, poeta y novelista; Jose ESTEBAN, poeta; Manolo MILLARES, pintor; Jose Manuel CABALLERO BONALD, poeta y novelista; Manuel ORTIZ VALIENTE, pintor; Benigno QUEVEDO, novelista; José Antonio PARRA, escritor; Cesar SANTOS FONTENLA, crítico cinematográfico; Consuelo BERGES, escritora; Daniel SUEIRO, novelista; PATIÑO, director cinematográfico; José ARES, profesor de la Universidad de Madrid; Pedro DICENTA, maestro; Juan Eduardo ZUÑIGA, escritor; Lauro OLMO, novelista y dramaturgo; Ricardo ZAMORANO, pintor; Alfonso GROSSO, novelista; Manuel CALVO, pintor; Ricardo DOMENECH, crítico teatral; Francisco PEREZ NAVARRO, ensayista; Ramon NIETO, novelista; Julian MARCOS, Ayudante cinematográfico y poeta; Jose DUARTE, pintor; Fermín SOLANA, escritor; Jorge CAMPOS, escritor; Angel FERNANDEZ-SANTOS, escritor y crítico literario; Francisco MORENO GALVAN, pintor; Marcial SUAREZ, dramaturgo; Jose AYLLON, crítico de arte; Jaime GIL DE BIEDMA, poeta; Daniel GIL, pintor; L.G. EGIDO, crítico cinematográfico; Angelina GATELL, poetisa; E. SANCHEZ, poeta; Jose G. MANRIQUE DE LARA, poeta y novelista; Eloy TERRON, profesor de la Universidad de Madrid; Pablo MARTI ZARO, dramaturgo; Fernando CHUECA, Director del Museo de Arte Contemporáneo; Faustino CORDON, científico; Leopoldo DE LUIS, poeta; DIAZ CANEJA, pintor; Ramon GARCIASOL, poeta; Ignacio ALDECOA, novelista; CORTIJO, pintor; Adan FERRER, pintor; Arturo MARTINEZ, pintor; F. ALVAREZ, pintor; José Agustín GOYTISOLO, poeta; Joan PETIT, traductor; Joan OLIVER, ensayista; Joaquín HORTA, editor; Jordi CARBONELL, poeta y ensayista; ORIOL BOHIGAS, arquitecto y crítico de arte; Joaquín MOLAS, escritor; María Aurelia CAPMANY, directora de teatro; Ricardo SALVAT, director de teatro; Joan TRIADU, ensayista; Francesc VALVERDU, poeta; Salvador ESPRIU, poeta; Manuel SACRISTAN LUZON, profesor de la Universidad de Barcelona; Alfonso Carlos COMIN, escritor; Josep FONTANA, profesor de la Universidad de Barcelona; Joaquín JORDA, ayudante de cinematografía; Roman GUBERN, ayudante de cinematografía.

La respuesta de Fraga Iribarne.

Con fecha 3 de octubre, el Ministro de Información, Sr. Fraga Iribarne, respondió al escrito anterior con la siguiente carta, dirigida a uno solo de los 102 firmantes, don José Bergamín :

"Sr. Don José Bergamín.
Madrid -

Muy Sr. mío :

Mi profundo respeto a la función intelectual me obliga a contestar cumplidamente al escrito que me dirige, firmado, en primer lugar, por usted, encabezando a un grupo de personas (algunas de las cuales ya han hecho saber que, en realidad, no conocían la verdadera intención del documento), en torno a unos hechos que dicen conocer, según "el testimonio de espontáneos corresponsales" que se dirigen a ustedes "en su calidad pública y visible de intelectuales". Pero, antes de entrar en el análisis de los hechos de referencia, no quiero dejar de advertirles que en mi concepto de la responsabilidad del intelectual está el actuar siempre con unas bases muy sólidas de convencimiento. La valoración de la importancia de los gestos de los intelectuales debe guardar proporción con una fundamentación rigurosa de los motivos que los originen. Cuando ello no sucede, y el gesto de los intelectuales es, en sí mismo, más importante o espectacular que los hechos mismos, por ser estos falsos o inexactos, es evidente que dichos intelectuales son utilizados al servicio de una campaña política, voluntaria o involuntariamente, con desprecio del prestigio de su condición y como meros peones en el tablero de un juego cuyos tácticos permanecen al margen o están infiltrados entre los mismos.

Esto ha sucedido muy frecuentemente en la historia política y usted lo sabe tan bien como yo. Como también sabe que el comunismo tiene, en su estilo de actuación, una predilección por tales métodos. Las orquestaciones propagandísticas, basadas en razones humanitarias, coreadas por prensa y radio de partido, con conciencia de su inexactitud pero sabiendo que arrojan un cierto saldo positivo en cuanto siembren inquietud o dudas, las estamos viendo realizar en todos los países donde el comunismo busca unos objetivos de agitación, Los mártires del pueblo, el desprestigio de las fuerzas de orden público, el lanzamiento de especies que puedan crear divisiones dentro de las mismas, la utilización de truculencias que produzcan reacciones de tipo sentimental o escalofríos con su sola mención, manejando resortes instintivos más que racionales para la conmoción de las gentes sencillas, es algo que su formación cultural le permite analizar en todo lo que tiene de maquiavélico y de contrario a una concepción serena y objetiva de las cosas, tal y como debe ser la que posea la mente limpia y amante de la verdad de un intelectual.

Usted debe saber que los hechos que se citan en el escrito de referencia están siendo utilizados así precisamente a través de Radio España Independiente (emisiones de los días 13, 14, 18, 20, 23, 24, 26 y 27 de septiembre y 2 de octubre) y de órganos de prensa de tan claro matiz político como "Pravda Ukraini" (3.9.1963); "Rudé Právo" (3 y 15.9.1963); "Zaria Vostoka" (4.9.1963); "L'Unité" (15.9.1963); "Avanti" (22.9.1963); "L'Humanité" (14. y 25.9.1963)... en un tono a la medida de un tratamiento de la opinión fríamente calculado, buscando la creación de una leyenda negra que justifique el fracaso en el intento de convertir los problemas sociales de Asturias en una palanca de subversión política en áreas más extensas. Ello debe hacerle desconfiar, en principio, de esos "espontáneos corresponsales" que probablemente no serán ni tan espontáneos ni, mucho menos, independientes, sino cumplidores de un plan y servidores de una disciplina, para cuyo plan y para cuya disciplina ustedes son un objetivo más a cubrir y a mover fríamente dentro de su juego.

Tanto más cuanto que diversas emisoras comunistas (Radio España Independiente, Belgrado, etc.) se han apresurado a difundir y comentar el mismo día 2, el conocido y esperado envío de su escrito. Ante ello he de señalarle que siendo mi propósito aceptar, en principio, como honesta su inquietud (desde luego no la de todos los "abajo firmantes" entre los que figuran no pocos auténticos "profesionales" de este tipo de documentos), me duele ver que, como sucedió en alguna otra ocasión, la noticia de

haberme sido dirigido un escrito haya sido difundida por agencias internacionales y periódicos extranjeros antes de que, tan siquiera, el texto de dicho escrito hubiese llegado a mi poder. Ello recalca la existencia de intenciones de utilizarlo como arma propagandística y piedra de escándalo antes de que una respuesta adecuada haya deshecho equívocos y puesto las cosas en su punto, dando la impresión de ser mayor el deseo de publicidad que el deseo de usted de ser exacta y personalmente informado.

No quiero atribuir estos móviles de conducta a todos los firmantes a muchos de los cuales estimo personalmente, pero sí me produce desconfianza sobre alguno de ellos. Máxime cuando entre los nombres veo el de personas como usted mismo que fué capaz de defender, en su día, no ya los crímenes cometidos contra españoles de filiación nacional sino inclusive (favoreciendo las tendencias estalinistas imperantes entonces en el comunismo español) las represiones verificadas contra el sector troskysta de dicha ideología. Le remito, para ello, al prólogo firmado por usted al libro "Espionaje en España" de Max Rieger (Ediciones "Unidad", Madrid-Barcelona 1938) donde, tras decir que "los sucesos de mayo en Barcelona, en 1937, revelaron al P.O.U.M. y a sus directivos como un partido que traicionaba", se llegaba a advertir: "Tomar la defensa de unos hombres acusados de delito de tal naturaleza es algo que no puede hacer un partido ni un hombre libre". "No hace mucho tiempo algunos intelectuales franceses pedían por telégrafo, con ansiosa urgencia, al Gobierno popular español, medidas que garantizasen la defensa de tales procesados". "Pedían formalidades jurídicas. A un Gobierno que prácticamente las lleva con exceso y que en este caso concreto lo viene demostrando, diríamos que exageradamente". Piense usted bien en la mentalidad que manifiesta este escrito, en el que, entonces, usted despreciaba las peticiones de un grupo de intelectuales, que bien sabrían por qué usaban del telégrafo con "ansiosa urgencia" y llegaba usted a afirmar que le parecían "exageradas" las formalidades jurídicas de aquel trágico gobierno del Frente Popular que reprimía con sangre las heterodoxias ideológicas.

Pero deseo olvidarme de este y otros actos suyos, que me impedirían contestarle serenamente, y pasar a exponerle las circunstancias de cada uno de los puntos del escrito, de cuya lectura espero que, su propia reflexión, saque las consecuencias lógicas en una persona con capacidad de criterio propio.

1 - Con respecto al supuesto minero Rafael GONZALEZ, del que se dice que ha muerto, no ha existido nunca dicha persona, ni existe minero alguno que haya muerto a causa de malos tratos. En cuanto a esa fecha del 3 de septiembre, en que se señala este fantástico suceso, hubo dos detenciones de Sinesio DIAZ PALACIOS y de José Antonio PRESA CUETO. El primero fué procesado por actividad comunista y el segundo, puesto en libertad, se encuentra trabajando desde el momento de haber obtenido la misma.

2 - Con respecto al también supuesto minero Silvino ZAPICO, ni es conocido en aquella cuenca, ni consta su detención en ninguna parte, ni aparecen notas de su ingreso en ningún hospital y, por tanto, tampoco existe la menor referencia de que pueda ser real la persona de su esposa.

3 - Con respecto a Vicente BARAGAÑA, se trata de una persona detenida el 10 de agosto y puesta a disposición de la Jurisdicción competente, el 12 del mismo mes, por estar implicado en actividades comunistas. No fué sometido a ningún interrogatorio y basta decirles que se encuentra en la Prisión Provincial de Carabanchel, en donde puede ser examinado por quién le quede alguna duda sobre su integridad física.

4 - En lo referente a otro supuesto minero del que sólo dicen llamarse Alfonso, me dicen que pudieron ustedes citar a un Alfonso BRAÑA CASTAÑO, comunista que fué condenado por sus actividades ilegales en 1960 y que actualmente trabajaba como agente de la Compañía de Seguros "La Previsora Bilbaína", con cuyo motivo viajaba en motocicleta habitualmente por la cuenca minera, aprovechando estos viajes para hacer proselitismo marxista y favorecer la extensión de los conflictos en aquella zona. Ello provocó que la Guardia Civil lo interrogase, así como a su esposa Anita Sirgo Suárez, hija de un bandolero muerto por la fuerza pública, que tanto en estos como en anteriores conflictos trata de impresionar a las mujeres de los mineros y

convertirlas en elementos contendientes que coaccionen a los que pretendan volver al trabajo y realicen manifestaciones. Este Alfonso fué puesto en libertad y como quiera que el Delegado de "La Previsora Bilbaína" en Langreo, Senén MENDEZ GONZALEZ, se interesó por él mientras fué detenido para ser interrogado, fué la propia Guardia Civil la que informó a esta persona de que, al no comprobársele responsabilidad, podía esperarle si quería acompañarle y Senén MENDEZ alquiló un taxi para ello, dada la distancia entre la Inspección Municipal y el pueblo de Lada. Nada se sabe de que necesitase asistencia médica ni presente síntoma alguno de malos tratos y sí se sabe que pretende marcharse al extranjero para lo que tiene pendiente la tramitación de pasaporte.

5 - El otro Alfonso de que escriben ^{como} Alfonso ZAPICO, debe tratarse de Antonio ZAPICO, persona también de antecedentes comunistas, liberado recientemente de la prisión de Burgos, que acompañaba en sus viajes al anteriormente citado Alfonso BRAÑA, porque al tener éste planes de marcharse al extranjero, quiere adiestrarle en la función aseguradora en que trabaja. Fué detenido también y puesto en libertad, sin consecuencia alguna. Informan, sin embargo, que es persona de salud precaria, según ya fué observado durante su antigua estancia en la cárcel.

6 - Los mineros Jerónimo FERNANDEZ TERENCE y Jesús RAMO TEBA fueron detenidos como responsables de la organización comunista en "Carbones Asturianos" y difusores de hojas clandestinas. El segundo fué delatado por el primero, por lo que se les sometió a un careo, confesando, sin presión alguna, su participación en la acción clandestina.

7 - Muy significativo de la mendacidad de las informaciones que les han hecho llegar sus "corresponsales espontáneos" es el caso de Everardo CASTRA PEREZ, del que se afirma que sufre trastornos mentales a causa de malos tratos. Este Everardo CASTRA fué detenido en 1962 por actividades comunistas y como acusaba síntomas de enajenación mental, fué enviado al hospital Psiquiátrico. Ya en libertad el pasado 10 de mayo fué nuevamente detenido al sorprenderse pintando con pintura roja en el horno alto de "Duro Felguera", en grandes caracteres, unos letreros que decían "Franco asesino" y "El pueblo se vengará". Fué ingresado en prisión y de ésta volvió a pasar al Hospital Provincial Psiquiátrico, donde el especialista que lo atiende facilitó, con fecha de 7 de septiembre, un informe que dice: "Padece una típica y precisa esquizofrenia paranoide. Sus antecedentes patológicos familiares están muy cargados. Su sistema delirante esquizoide tiene un contenido político que él actualiza con cualquier pretexto. Antes tenía la obsesión delirante de que las muchachas del pueblo orinaban en los vasos de vino que él se servía con el fin de enamorarlo (esto muy anterior a su primera detención). Se trata de un enfermo mental sujeto de por vida a la servidumbre del tratamiento médico y de los cuidados familiares."

8 - Todos los demás infundios que circulan sobre Constantina PEREZ MARTINEZ, Anita BRAÑA, Juan ALBERDI y otros, son fruto de una mendaz utilización del hecho de haber sido detenidos e interrogados y puestos después en libertad, sin ninguna de las brutalidades de que informan los "corresponsales espontáneos", y podrán seguir aumentando, atribuyéndose a otros detenidos, ya que existen más personas que fueron interrogadas en parecidas circunstancias.

Parece, por otra parte, posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina PEREZ y Anita BRAÑA, acto que, de ser cierto, sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicable, pero cuya ingenuidad no dejó de señalarle, pues es claro que la atención que dicha circunstancia provocó en torno a sus personas en manera alguna puede justificar una campaña de truculencias como la que se orquestó. Vea, por tanto, como dos cortes de pelo pueden ser la única apoyatura real para el montaje de toda una "leyenda negra", o "tomadura de pelo", según como se mire.

Espero que todo lo dicho le demostrará mi afán de responder detalladamente a sus inquietudes y, también le servirá para reflexionar sobre la calidad de los "corresponsales espontáneos".

Finalmente, he de decirle que estoy seguro de que mi disposición siempre abierta al diálogo ha de ser utilizada por parte de usted con temas más fecundos.

Entre tanto, aprovecho la ocasión para saludarle con la atención que merece.

Firmado : Manuel FRAGA IRIBARNE.

Adhesiones a la carta de los intelectuales.

El día 2 de octubre, los señores Salvador de Madariaga, Dionisio Ridruejo y Julián Gorkín enviaron al Ministro de Información español el siguiente telegrama :

"Conocedores documento intelectuales solicitando esclarecimiento sobre violencias policiales contra mineros asturianos hacemos presente nuestra adhesión dicho escrito".

Asimismo un grupo de 46 intelectuales, escritores y artistas españoles residentes en el extranjero enviaron a los señores Aleixandre y Laín Entralgo, como primeros firmantes de la carta de los 102, el siguiente escrito :

"Les abajo firmantes se asocian a la carta dirigida por Vds. y otros intelectuales al Ministro de Información y Turismo del Gobierno español pidiendo una investigación sobre las presuntas torturas de que al parecer han sido objeto varios mineros asturianos y sus esposas;

señalan que la difusión de dicha carta ha coincidido con la detención, en Madrid, de los universitarios Angel FERNANDEZ SANTOS, Javier PRADERA, Gabriela SANCHEZ MAZAS DE PRADERA, José SANCHEZ MAZAS y su esposa, Fernando SANCHEZ DRAGO y varios estudiantes;

recuerdan que jamás se ha realizado una investigación sobre las circunstancias en que ocurrió la muerte del poeta MORENO BARRANCO, acaecida en la cárcel de Jerez el pasado mes de febrero;

desean que las investigaciones sobre los hechos mencionados se realicen con las garantías jurídicas y morales propias de un Estado de Derecho y que no se limiten a oscuros informes preparados secretamente por la propia administración responsable de los hechos que se trata de esclarecer;

se niegan a aceptar las tendenciosas y falaces explicaciones dadas por el Ministro de Información y Turismo en forma de carta dirigida a uno de los firmantes y llaman una vez más la atención sobre la absoluta falta de objetividad y de decoro que reviste la información en España, impidiendo que los españoles puedan conocer hechos de suma gravedad y violando constantemente uno de los derechos humanos fundamentales".

Octubre de 1963.

Entre los firmantes figuraban :

Rafael ALBERTI, María Teresa LEON, Max AUB, José María BERZOSA, José CORRALES EGEA, Xavier DOMINGO, Fernando ARRABAL, Francisco FARRERAS, Ignacio FERNANDEZ DE CASTRO, Xavier FLORES, Baltasar LOBO, José ORTEGA, Miguel de SALABERT, Nicolas SANCHEZ ALBORNOZ, Vicente GIRBAU-LEON, Manuel TUÑÓN DE LARA, Ramón VILADAS, Joaquín PEINADO, Hernando VIÑES, Xavier OTEYZA, Aquilino DUQUE.

Respuesta de don José Bergamín.

Con fecha 6 de octubre, el señor Bergamín contestó a la carta dirigida exclusivamente a él por el Ministro de Información, en la siguiente forma :

"Muy Señor mío : Recibo su carta del día 3, con los anejos que la acompañan.

Se dirige Vd. personalmente a mí solo para contestar al escrito que le fué presentado por gran número de intelectuales con el ruego de que aclarase algunos hechos sucedidos en Asturias durante la huelga minera que allí se produjo. Le agradezco mucho, por mi parte, las detalladas explicaciones que ofrece su carta para la aclaración de esos hechos. Advierto que omite Vd. darlas sobre el caso tal vez más grave : las que se refieren a un oficial acusado por su actuación delictiva.

Tampoco me parece que responde su carta a la petición del escrito, en lo fundamental, que es la de que el Gobierno facilite una pública información de lo sucedido. Si las aclaraciones de su carta coinciden con la realidad como Vd. afirma, y yo le creo, no veo que inconveniente podría tener el Gobierno en aclararlo públicamente; lo que añadiría a la fuerza material de su autoridad, otra superior de índole moral que la ratificase.

.../...

También advierto otra importante omisión en su carta : la de los nombres que aquellas personas que Vd. más estima y que, habiendo firmado el escrito, se apresuraron a manifestarle que lo hicieron porque "en realidad no conocían la verdadera intención del documento". Como si ésta no estuviese explícita y clara en él. De la actitud y testimonio de tales firmantes permítame que prefiera dudar en honor suyo mientras Vd. no especifique y concrete su referencia.

De todo lo que Vd. afirma en su carta - dejando aparte lo que a mí personalmente y muy particularmente se refiere, y que nada tiene que ver con el documento y su petición del que responden otras muchas firmas y no sólo la mía (que si es una de las primeras en su encabezamiento pudiera ser la última por su humilde significación, pues a mí no me corresponde ni el mérito de su iniciativa); de todas sus afirmaciones, digo, le confieso que me sorprende la que Vd. hace tratando de justificar el hecho posible de que la fuerza pública maltratara a unas mujeres trabajadoras, infligiéndoles esa atroz afrenta de señalarlas cortándoles el pelo, que es un infamante atentado a la dignidad moral humana. Su comentario humorístico a este hecho para desvirtuarlo suponiéndolo cierto, a mí me espanta.

Toda su teoría sobre una gesticulación del intelectual no me parece pertinente en este caso. La simple evidencia del escrito al que Vd. contesta la elude por sí mismo. El que este documento haya sido utilizado en el exterior con impaciente propaganda que se anticipó a su conocimiento, será, todo lo más, una descortesía, pero no comprueba en modo alguno sus conjeturas sobre su intención de una supuesta maniobra; pues, aunque ésta hubiese existido, no invalida lo que tan sencilla y claramente en dicho documento se expresa. La verdad es la verdad la diga quien la diga y sea cual sea la finalidad ajena a ella de quienes en otro sentido traten de utilizarla.

No queda más, contestando a su carta, que decirle que estoy a su disposición para dialogar de todo ; de lo pasado como de lo presente ; aunque sin involucrar tendenciosamente lo uno con lo otro ; lo que pasó hace un cuarto de siglo, y en plena guerra civil, con lo que pasa ahora. Parece que en su carta Vd. trata de hacerlo de ese modo con mi caso particularísimo, como si quisiera desviar la atención del escrito que se le ha presentado, autorizado por tantas otras, más valiosas firmas, que no sólo la mía.

Yo acepto y deseo ese diálogo que Vd. me ofrece ; pero no particular y privado sino general y público ; sin censura previa que lo coaccione antes y lo tergiverse después ; con libertad total de expresión para los que dialogan.

Espero y agradeceré que dé Vd. a esta carta la misma publicidad que haya dado a la suya, a la que contesta. También agradecería que, con la suya, la comuniqué, al menos a una parte de los firmantes del escrito a quienes a mí me es muy difícil hacerlo, y que creo que deben conocerla.

Muy atentamente le saluda

José BERGAMIN.

Carta de un grupo de asturianos.

A mediados de octubre, la mayoría de los 102 firmantes del escrito dirigido al Ministro de Información recibieron por correo la siguiente carta de un grupo de asturianos :

"Estimado señor : Los hombres y mujeres de Asturias, y no únicamente los que son familia de mineros, hemos conocido en estos días con gran emoción el gesto magnífico de Vd. y de otros 101 intelectuales de nuestro país, que han elevado su voz para protestar contra los malos tratos, las torturas y vejámenes de todas clases infligidos a los mineros y sus mujeres durante las recientes huelgas. Queremos expresarles, al lado de nuestra emoción, nuestro profundo agradecimiento por el escrito que en este sentido han enviado al Ministro de Franco Sr. Fraga Iribarne.

Queremos decirle que todo cuanto en el mismo exponen es cierto y que si su valiente escrito adolece de algún defecto, este es el de no contener muchos más casos de los que en el mismo se reseñan. Para su información, a continuación nos tomamos la libertad de exponerles algunas precisiones más sobre algunos de los casos por Vds. citados y de reseñarles otros distintos :

1 - El minero Silvino ZAPICO fue efectivamente castrado en los primeros días del mes de septiembre último. En la actualidad, a causa de las torturas a que fue sometido, se encuentra en su domicilio, sordo y ciego.

.../...

2 - El minero de la "primera" de "El Fondón" a que Vds. se refieren es Alfonso BRAÑA. Fue apaleado brutalmente, produciéndosele rotura de pómulo, y arrojado más tarde por los guardias civiles en estado semiinconsciente en un prado próximo a Sama de Langreo. Recogido por unos compañeros y llevado a un médico, éste manifestó que "no sabía por donde empezar", tales y tantas eran las lesiones que presentaba.

3 - El minero que fue sorprendido por la guardia civil pintando un letrero "el pueblo se vengará" en una tubería de la "Duro Felguera" es Everardo CASTRO PEREZ. Fue apaleado tan bestialmente y las torturas llegaron a tal grado que enloqueció. En la actualidad se encuentra recluido en el Manicomio Provincial de "La Cadellada".

4 - Constantina PEREZ MARTINEZ, conocida con el sobrenombre familiar de "Tina", y Anita, esposa ésta de Alfonso BRAÑA, detenidas por la policía, se mantuvieron firmes en los interrogatorios. Las torturaron brutalmente, llegando hasta a retorcerseles los pechos, y finalmente cortándoles el pelo al cero.

5 - Jeronimo GONZALEZ TERENCE y José RAMOS TEVERA, mineros ambos, en unión de otro grupo de compañeros, mineros como ellos, fueron sacados de la Inspección de Policía de Sama de Langreo, después de ser brutalmente apaleados, y llevados por un grupo de guardias civiles y policías al paraje denominado "Altos de la Juécara", haciéndose allí un simulacro de fusilamiento. Más tarde han sido llevados a la Prisión Provincial de Carabanchel en Madrid, donde están a disposición de un Tribunal Militar.

6 - Landino PEREZ GARCIA, minero también, fue llamado a la Inspección de Policía de Sama de Langreo. Allí se le acusó de haber dado dinero anteriormente para ayuda de los mineros deportados en las huelgas de abril y mayo de 1962. Fue brutalmente golpeado, recibiendo numerosos golpes en los testículos. Más tarde, puesto en libertad pudo llegar a su casa en Blimea, donde permanece en cama, en reposo absoluto por prescripción médica.

7 - Otro grupo de diez mineros de "El Fondón", después de ser brutalmente apaleados, fueron obligados por el capitán de la Guardia Civil Fernando CARO LEYVA a presentarse en la mina el lunes día 2 de septiembre último.

8 - TONIN es un minero de "El Fondón" que había salido del Penal de Burgos, sólo hacía unos días, cuando fue de nuevo detenido y sometido a torturas. En el tiempo de permanencia en el Penal de Burgos contrajo una afección pulmonar y los malos tratos recibidos en la Inspección de Sama de Langreo le han originado vómitos de sangre. Sin conocimiento fue arrojado a un prado en las inmediaciones de la citada localidad.

9 - José "EL GALLEGO" y otro joven minero compañero suyo, de la mina "La Mosquiteira", fueron torturados de manera salvaje. Al primero le han dejado impotente, como consecuencia de los puntapiés que recibió en los testículos. La esposa y la hija de José "EL GALLEGO", que le esperaban ante la Inspección de Policía de Sama, al verlo no podían reconocerlo. Tal era el estado en que le habían dejado sus torturadores.

Los hombres, que más que hombres son verdaderos monstruos, que han dirigido y ejecutado este sistemático plan de torturas, ya los conocen Vds. :

Capitán Fernando CARO LEYVA.

Cabo PEREZ, hoy ascendido a Sargento por su "maestría" en la ejecución de las torturas.

Comisario RAMOS, de la Brigada Político-Social de Oviedo.

Inspector de la misma Brigada, Sevilla.

Queremos que sepan Vds. que los mineros asturianos han ido a esta huelga por unas reivindicaciones muy concretas y justas:

Por mejores salarios; porque vuelvan los compañeros desterrados el año pasado y se reintegren a sus puestos de trabajo; por mejores pensiones para los mineros silicosos que ya no pueden trabajar; por tener sindicatos auténticamente libres.

Queremos que sepan también que la huelga se desarrolló de manera totalmente pacífica en todos los pozos y minas. La respuesta del régimen de Franco y de sus sindicatos domesticados también la conocen Vds.

Hubiéramos querido depositar esta carta en el correo, en esta dolorida pero indoblegable tierra de Asturias, pero ante el serio temor de que dados los nombres de sus destinatarios no llegaran a su destino, nos hemos tenido que desplazar a Madrid para hacerlo.

.../...

También confiamos sabrán disculparnos porque al pie de la misma no figuren nuestros propios nombres. Es obvio explicar las razones.

Con nuestro más profundo agradecimiento.

UN GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES DE ASTURIAS.
Cuencas mineras asturianas, octubre de 1963.

La segunda carta de los intelectuales.

Con fecha 31 de octubre, un grupo de intelectuales, entre los que figuraban la gran mayoría de los firmantes de la primera carta, más otros tantos nuevos, enviaron al Ministro de Información la siguiente réplica a su carta de 3 de octubre:

"Excmo. Sr : Durante la pasada semana algunos de los firmantes de la carta que se dirigió a V.E. con motivo de los presuntos malos tratos y sevicias infligidos por miembros de la fuerza pública a mineros y mujeres de la cuenca asturiana, en ocasión de las recientes huelgas, han tenido comunicación oficial de su respuesta a don José Bergamín. Ulteriormente, parte de la prensa española ha reproducido ambas cartas.

Ante todo, hemos de manifestarle nuestra extrañeza por haber V.E. personalizado en don José Bergamín el escrito de referencia. Consideramos que las circunstancias biográficas del señor Bergamín son por completo ajenas al asunto planteado y que corresponde a dicho escritor contestar, como así lo ha hecho, en la forma que considere oportuna, a las imputaciones de que V.E. le hace objeto en su carta.

Por nuestra parte, deseamos limitarnos a las informaciones de V.E. con respecto a los supuestos malos tratos y violencias, y, acogiéndonos respetuosamente a la invitación al diálogo que V.E. dirige al señor Bergamín, invitación que hemos de considerar extensiva al resto de los firmantes, hacer las siguientes observaciones :

1 - En su respuesta, V.E. reconoce como "posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Pérez y Anita Braña", agregando que, de resultar cierto semejante acto, "sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicables, pero cuya ingenuidad" no deja V.E. de señalar. Es evidente que el hecho de cortar el pelo a dos mujeres difícilmente puede conciliarse con el calificativo de "ingenuidad" que V.E. añade a guisa de comentario. Un acto de tal naturaleza nos parece a todas luces infamante y motivo suficiente para que en cualquier país civilizado y libre se exijan responsabilidades criminales a sus autores. Por otra parte, parece muy poco probable que este acto de violencia física y moral no fuera precedido o acompañado de otros malos tratos y acciones.

2 - El reconocimiento del hecho anterior legitima la sospecha de que se haya empleado, asimismo, la violencia física con detenidos del sexo masculino. Pensar lo contrario constituiría una falta de lógica : ¿Por qué los autores de los presuntos delitos habrían de emplear violencias sólo con las mujeres, que no han participado ni participan directamente en las huelgas ?

3 - La utilidad de nuestra anterior solicitud a V.E. queda evidenciada en su respuesta al señor Bergamín, pues gracias a la misma quienes no escuchamos habitualmente las emisiones de "Radio España Independiente" u otras emisoras del exterior hemos podido tener noticia fidedigna de diversas detenciones de carácter político. Ello es tanto más perturbador y alarmante cuanto que, según parece, esas detenciones han sido difundidas a través de la mencionada emisora y otros medios de información extranjeros.

4 - Al final de su escrito, V.E. hace referencia a la "mendaz utilización" de las informaciones transmitidas por "corresponsales espontáneos". No escapará a la rápida comprensión de V.E. que esa "mendaz utilización", caso de que existiera, tendría únicamente su origen en la falta de información pública que padece el país, hasta el punto de que un hecho tan importante para la vida económica, social y política española como el de las huelgas del Norte no hemos tenido ni tenemos noticia regular y suficiente por la prensa y la radio nacionales, y hemos de enterarnos de las circunstancias de esos conflictos del trabajo, bien a través de la prensa y la radio extranjeras, bien mediante "corresponsales espontáneos" y ocasionales. A este respecto, es sobremediano expresivo lo que declaran los sacerdotes de la cuenca del Nalón sobre los conflictos laborales en Asturias en un escrito de agosto del año actual, anterior por tanto a los los presuntos hechos consignados en nuestra primera carta :

"A la luz de estos principios (contenidos en los textos pontificios) tenemos que lamentar que no se haya dado la importancia debida al problema (los conflictos laborales asturianos), ni en su magnitud ni en su objetividad, una vez que al tocarlo, se relega a un último plano, no se da una información completa y no se orienta para la solución del mismo ; sino que se le rodea de un silencio pernicioso y culpable, o se le da una orientación tendenciosa como fácilmente se ha podido observar o no se hace eco de las repetidas reclamaciones y aspiraciones de la clase obrera".

(Acompañamos a V.E., como anejo, copia del referido escrito).

5 - Como prueba de esta falta de información, nos permitimos significar a V.E. que, gracias a diversos corresponsales espontáneos y servicios informativos del extranjero, hemos tenido noticia de la reciente detención y procesamiento por motivos políticos de varios intelectuales, entre ellos los señores Pradera Cortázar, Sánchez-Mazas Ferlosio, Sánchez Dragó, Ferrer Sama, Matesanz, Sánchez Gijón y De Lucas Matilla.

6 - Observamos que en la carta de V.E. dirigida al señor Bergamín, se omite toda mención al Capitán de la Guardia Civil don Fernando Caro, como también al sargento Pérez, a quienes en nuestra carta anterior se señalaba como presuntos autores de las violencias en ella enumeradas. No obstante, de fuentes no oficiales aunque solventes, se nos informa que los susodichos capitán y sargento se encuentran en situación de arresto, por motivos y ^{en} condiciones no precisados. En vista de ello, nos permitimos acogernos al buen talante y disposición para el diálogo mostrados por V.E. rogándole nos informe sobre las circunstancias que concurren en ese arresto y sobre su relación con las violencias consignadas en nuestra carta, dos de las cuales, cuando menos, parece reconocer V.E.

7 - Cuanto antecede justifica nuestra actitud como intelectuales y como ciudadanos en este caso y constituye una sólida base para nuestra gestión informativa, resultando por tanto absolutamente innecesaria y fuera de lugar, para movernos a tal gestión, toda supuesta maniobra de carácter partidista o publicitario. Entendemos que la misión del intelectual en toda sociedad libre, máxime si dice inspirarse en los principios cristianos, es promover el esclarecimiento de la verdad y contribuir a la formación de una conciencia pública. En consecuencia, nuestra actuación se ha guiado y se guía por un estricto concepto de la responsabilidad ; y, de acuerdo con éste, juzgamos que ninguna autoridad gubernativa en un Estado libre y de derecho se halla titulada para fijar las normas que han de regir los deberes del intelectual con respecto a la conciencia pública, deberes de carácter eminentemente privativo y moral.

Por todo lo expuesto, volvemos a dirigirnos a V.E., para solicitar que interese de los poderes públicos la formación de una comisión de juristas, integrada por abogados del Ilustre Colegio de Madrid, designados por su Decano, comisión que se trasladaría a los lugares de los presuntos hechos a fin de llevar a cabo una investigación detenida sobre los mismos.

Agradecemos nuevamente a V.E. la ocasión que nos brinda para proseguir el diálogo entablado, dándole seguridades de que por nuestra parte este diálogo se mantendrá con la mayor deferencia personal hacia V.E.

Le saludan muy atentamente,

N.B. - Las nuevas firmas que suscriben esta carta se hacen solidarias del escrito anterior dirigido a V.E.

José Luis ARANGUREN, Catedrático de la Universidad de Madrid; Santiago MONTERO DIAZ, Catedrático de la Universidad de Madrid; Enrique TIerno GALVAN, Catedrático; Valentín Andrés ALVAREZ, Catedrático y ex-decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas; Joan OLIVER, escritor; Gabriel CELAYA, poeta; Antonio BUERO VALLEJO, dramaturgo; José María CASTELLET, crítico; Ignacio ALDECOA, novelista; Ana María MATUTE, novelista; Juan Antonio BARDEM, director de cine; Alfonso SASTRE, dramaturgo; Carlos BARRAL, editor; Antonio TAPIES, pintor; Antonio SAURA, pintor; Francisco FERNANDEZ-SANTOS, escritor; Eugenio de NORA, poeta y crítico; Joan TRIADU, escritor; José María MORENO GALVAN, crítico; Rafael SANTOS TORROELLA, escritor; Jesús LOPEZ PACHECO, poeta; Fernando BAEZA, editor; Vicente VENTURA, escritor; Pablo MARTI ZARO, escritor; Joan FUSTER, escritor; SAINZ DE BURUAGA, economista; Manuel MILLARES, pintor; Francisco PEREZ NAVARRO, escritor; Angel FERNANDEZ-SANTOS, escritor; Francesc VALLVERDU, poeta; Armando LOPEZ SALINAS, novelista; Juan GARCIA HORTELANO, novelista; Xavier RUBERT DE

VENTOS; Jordí CARBONELL, poeta; Julián MARCOS, poeta y ayudante de cinematografía; Manuel RABANAL TAYLOR, crítico de cine; Lauro OLMO, dramaturgo; Gonzalo TORRENTE MALVIDO, novelista; José Luis ABELLAN, escritor; Fermín SOLANA, escritor; Juan Eduardo ZUÑIGA, escritor; J. MAESTRO, economista; José Luis CANO, escritor; Ramón NIETO, novelista; Antonio FERRES, novelista; Carlos MUÑIZ, dramaturgo; Francisco MORENO GALVAN, pintor; Jaime MAESTRO, crítico de cine; Coral PELLICER, actriz; Pio CARO BARROJA, escritor; José ESTEBAN, poeta; Angelino FONS, novelista; Alfredo MAÑAS, dramaturgo; José Luis EGEA, guionista; José Manuel HERNAN, ayudante de dirección; Angela FIGUERA AYMERICH, poetisa; Juan Julio BAENA, operador de cine; Juan GOYTISOLO, novelista; Victor ERICE, crítico de cine; SAN MIGUEL, crítico de cine; Ricardo ZAMORANO, pintor; Ricardo DOMENECH, escritor; Fernando ONTAÑÓN, escritor; CABALLERO BONALD, poeta y escritor; Felipe H. LORDA, escritor; Juan MARSE, novelista; Daniel GIL, pintor; PINILLA DE LAS HERAS, profesor y escritor; Gabino Alejandro CARRIEDO, poeta; Luciano G. EGIDO, crítico de cine; Manuel CALVO, pintor; José DUARTE, pintor; Andrés ALFARO, escultor; AGUILERA CERNI, crítico de arte; Eusebio SEMPERE, pintor; Angel CRESPO, poeta; Valeriano BOZAL, crítico de arte; ORTIZ ALFAU; Pablo SERRANO, escultor; CORTIJO, pintor; José Ramón MARRA LOPEZ, escritor; Luis GOYTISOLO, novelista; Cesar SANTOS FONTELA, crítico; Abel MARTIN; José AYLLON, crítico de arte; Daniel SUEIRO, novelista; Faustino CORDON, científico; Jesús GARCIA DE DUEÑAS, crítico; Angel María de LERA, novelista; M. DIAZ CANEJA, pintor; Ramón de GARCIASOL, poeta; Angel GONZALEZ, poeta; Francisco ALVAREZ, pintor; P. JORDI DE BARCELONA, Monje Capuchino; José SANABRE, presbítero; Ferrán SOLDEVILLA, historiador; Antonio María BADIA MARGARIT, Catedrático de la Universidad de Barcelona; Salvador ESPRIU, escritor; José María ESPINAS, novelista; Josep María GARRIGA, presbítero; Marqués de SAN ROMAN DE AYALA; Angel LATORRE, Catedrático de la Universidad de Barcelona; M. COLL I ALENTORN, historiador; Claudi AMETLLA, publicista; María MANENT, escritor; Joan REBULL, escultor; J. ORIOL ANGUERA, médico; Pere CALAFELL, médico; A. CIRICI PELLICER, crítico de arte; Maurici SERRAHIMA, escritor y abogado; Rafael TESIS, escritor; Oriol BOHIGAS, arquitecto; Josep DALMAU, presbítero; Manuel de PEDROLO, escritor; Josep BONET MORELL, abogado; Josep M. MARTORELL, arquitecto; Ricardo FERNANDEZ DE LA REGUERA, novelista; A. RAFOLS CASAMADA, pintor; Heriberto BARRERA, ingeniero; Joaquín MOLAS, escritor; Albert MANENT, escritor; José Agustín GOYTISOLO, escritor y poeta; Josep FONTANA I LAZARO, profesor de la Universidad de Barcelona; Hortensia COROMINAS, profesora; María TUBAU, actriz; Roman GUBERN, ayudante de cinematografía; Alfonso Carlos COMIN, ingeniero; Joan PETIT, traductor; Manuel SACRISTAN LUZON, profesor de la Universidad de Barcelona; Santiago PEY, publicista; Rosa LEVERONI, escritora; Emili GIRALT, profesor; Antoni SALA CORNADO, escritor; Claudi MARTINEZ GIRONA, escritor; Josep María PIÑOL, publicista; Francesco VILA-ABADAL, médico; PIERA FLO, médico; Ramón FUSTER RABES, pedagogo; Antonio MARTI, abogado; Anna RAMON DE IZQUIERDO, profesora; Joaquín GARRIGA, guionista; Susana MARCH, escritora; Angel CARMONA, director de teatro; Ricard SALVAT, director teatral; Joan RAVENTOS, abogado; Josep MONTAÑES, actor; Frances NELLO GERMAN, escritor; Carmen SERRALLONGA, profesora; María GIRONA, pintora; Francisco CANDEL, escritor; Julieta JOAQUINOT, profesora; José CORREDOR MATHEOS, escritor; Ricardo Albert LLAURO, profesor; Fabia PUIGSERVER, escenógrafo; Ernest LLUCH, economista; Josep ORIOL ESTEVE, psiquiatra; Carmen MIRANDA, abogado; José María RODRIGUEZ MENDEZ, dramaturgo; Feliu FERMOZA, director teatral; Arnau PUIG, escritor; F. ESPINET B., actor; Fernando COBOS, director teatral; Joan ARGENTE, escritor; Joaquín JORDA, director de cine; P. PUIG DE FABREGAS, arquitecto; Joan SALES, escritor; Francisco RODON, escritor; Jaime SALINAS, editor; Josep María POBLET, escritor; Ferrán CUITO, ingeniero industrial; Jordí VENTURA, escritor; Manuel BORRAS, editor; Carlos MUÑOZ ESPINALT, psicólogo; Joan COROMINAS I PUIG, médico; Joan CORNUDELLA, publicista; Pere BABOT, médico; TAVERNA, médico; J. FIGUERAS AMAT, médico; Joaquín RAMIS, médico; Jaime GIL DE BIEDMA, poeta; Josep CALSAMIGLIA, editor; María Aurelia CAPMANY; E. TERRON; J. LABORDA: S. ENCINO, ayudante de dirección de cine; Consuelo BERGES, escritora; José María de QUINTO, novelista y director de teatro.

Una carta de falangistas de "izquierda".

Un grupo de 52 miembros de la titulada "izquierda falangista", encabezados por Luis González Vicén y en el que figuraban ocho procuradores en Cortes y dos jefes nacionales de sindicatos (Pesca y Transportes), enviaron el 30 de octubre, al Ministro Secretario General del Movimiento, Sr. Solís Ruiz, una carta en que, refiriéndose a la polémica entre los 102 intelectuales y el Sr. Fraga, se decía, entre otras cosas :

"Estamos perfectamente de acuerdo en que, si unos españoles conocen o creen saber de la existencia de ciertos actos delictivos, deben denunciarlos, al margen de su con-

dición de intelectuales. Y deben de hacerlo, porque el silencio en este caso derivaría en complicidad y ocultación intolerable"... "Sin poderlo evitar y por decisión superior, han sido publicadas tanto la denuncia como la contestación. Si las denuncias son falsas, si no ha habido tales muertos u ofensas a la dignidad humana, ¿cómo puede saber el pueblo español?. En estos momentos, habrá en el país quien dé crédito a la enorme acusación encabezada por el Sr. Bergamín, o habrá quien se lo de al Sr. Ministro de Información. Cada cual se pondrá en sus ojos el cristal que considere mejor para ver claros los hechos y tomará postura ante esta pública tertulia intelectual. Pero no faltará quien se pregunte : ¿qué piensa de todo esto la Justicia? ¿Qué opina el Cuerpo de Fiscales?..." "Entre tanto se han dicho cosas terribles. Se ha acusado a unos miembros concretos de la Fuerza Pública, de asesinar, de castrar, de maltratar física y moralmente a unos trabajadores españoles, cuyas filiaciones políticas nunca servirán de justificación a los atropellos. Si la denuncia es falsa, suponemos se dará cuenta de las medidas adoptadas contra los denunciantes. Pero hasta ahora, lo único sabido es que a unas pobres mujeres que no dudamos puedan ser hirientes, molestas y hasta incitadoras a la rebeldía, se les ha hecho cortar el pelo. Pensamos que este acto, reconocido expresamente por el Sr. Ministro de Información, resulta un claro atentado contra la dignidad humana, nada a propósito para que haga sobre él comentarios jocosos quien ostenta autoridad."

Otras adhesiones.

El Consejo Federal Español, cuyo presidente es don Salvador de Madariaga, hizo el 10 de noviembre, en París, la siguiente declaración :

"El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, que representa en el MOVIMIENTO EUROPEO las diversas tendencias democráticas de la opinión española, hace pública su solidaridad con los intelectuales, escritores y artistas españoles que han interrogado al Gobierno - en cumplimiento de un deber social inexcusable - sobre las violencias y malos tratos que han acompañado a la represión de las recientes huelgas mineras de Asturias.

Al mismo tiempo llama la atención de los diferentes grupos asociados en el Movimiento Europeo y de la opinión pública europea en general, sobre el comportamiento agresivo y despótico del Gobierno español que ha respondido a la correcta y justificada pregunta de los intelectuales con una campaña de prensa insultante y amenazadora y con diversos actos de coacción y persecución, entre otros la apertura de diligencias para procesar a los firmantes como reos de un delito de propaganda ilegal.

Tales comportamientos no hacen sino subrayar el distanciamiento del Régimen español de las formas y modos que inspiran la vida política de la comunidad europea a la que España pertenece por derecho propio y de la que su Gobierno la mantiene apartada por razones de incompatibilidad ideológica y moral."

A su vez, a mediados de noviembre, 110 escritores, universitarios y artistas franceses firmaron la siguiente declaración en apoyo de los intelectuales españoles :

"Los intelectuales franceses abajo firmantes, algunos de los cuales firmaron durante la guerra de Argelia la llamada Declaración de los 121, desean expresar a los intelectuales españoles su solidaridad por la acción que han emprendido y que prosiguen valerosamente, en particular después de los acontecimientos de las huelgas de Asturias.

Observan que, en la actual situación española, privada de todo partido político de oposición y de toda prensa independiente, en que por consiguiente los intelectuales tienen las más fuertes razones para intervenir en la vida pública, el Poder continúa pretendiendo impedirles, mediante una intervención autoritaria, judicial y policiaca, que se expresen y que protesten y utiliza contra ellos los métodos habituales de intimidación y de represión.

Declaran que, obrando como lo hacen y recordando firmemente a un ministro que "ninguna autoridad gubernativa se halla autorizada para fijar las normas que han de regir los deberes del intelectual con respecto a la conciencia pública", los escritores, universitarios, científicos y artistas españoles mantienen una exigencia fundamental y contribuyen a salvaguardar, no sólo para ellos mismos y dentro de los límites de España, sino para todos y para todos los países, algunas de las condiciones sin las que no existiría futuro alguno para una palabra justa y verdadera."

Firman esta declaración, entre otros:

Michel LEIRIS; Christiana ROCHEFORT; Maurice NADEAU; Marguerite DURAS; Pierre GASCAR; Robert MARRAST; Florence MALRAUX; Claude COUFFON; Michel BUTOR; Francis JEANSON; ETIEMBLE; André BRETON; Colette AUDRY; Brice PARAIN; Jean-Paul SASTRE; Simone de BEAUVOIR; Claude ROY; Pierre EMMANUEL; Jean-Marie DOMENACH; Jean CAYROL; Paul FLAMAND; Claude TRESMONTANT; Robert BARRAT; Henri MASSON; Jean-Louis TRINIIGNAN; François WAHL; François-Regis BASTIDE; Pierre-Henri SIMON; Georges SUFFERT; Jean E. HALLIER; Pierre DAIX; Françoise SPIRA; Simone SIGNORET; Loleh BELLON; Jean CASSOU; Alain RESNAIS; Théodoro NONOD; Robert GALLIMARD; Claude LEFORT; Anna LANGFUS; Nathalie SARRAUTE; Nicole VEDRES; Luc ESTANG; Robert SABATIER; Renée MASSIP; Jean BLOCH-MICHEL; Guy DUMUR; Théodore MONOD; Louis ARAGON; Elsa TRIOLET; Jean-Marie LE CLEZIO; Louis-Martin CHAUFFIER; Claude AVELINE; Louis de VILLEFOSSE; Clara MALRAUX; Laurent SCHWARTZ.

Asimismo, un grupo de 60 destacados profesores, escritores, artistas, sacerdotes, sindicalistas, etc., norteamericanos, hispanoamericanos y españoles residentes en los Estados Unidos, enviaron al gobierno español el siguiente escrito :

"Los abajo firmantes, enterados de la petición presentada a usted por 102 intelectuales españoles solicitando una investigación sobre los malos tratos y torturas infligidos a mineros asturianos, nos unimos a dicha petición que expresa su condena de tales actos y métodos."

Entre los firmantes del escrito figuraban : Pablo CASALS, el dramaturgo Arthur MILLER, Walter P. REUTHER, vicepresidente de la AFL-CIO, Roger N. BALDWIN, presidente de la Liga de los Derechos Humanos, los profesores Federico de ONIS, Robert ALEXANDER y Sydney HOOK y escritores como Dwight MACDONALD y Ramón J. SENDER.

Finalmente, 42 profesores, escritores y artistas ingleses dirigieron el 14 de noviembre a los firmantes de los dos escritos a Fraga la siguiente carta :

"Queridos amigos : Hemos leído con emoción las cartas que han dirigido Vds. al Sr. Fraga Iribarne, llamando su atención sobre los actos ultrajantes que, al parecer, han sido cometidos contra personas detenidas en Asturias durante las recientes huelgas. Tenemos el convencimiento de que no hubieran Vds. suscrito la demanda de una investigación completa, de no haber tenido motivo suficiente para creer que las mutilaciones, palizas y otros malos tratos, eran ciertos. Se han sentido Vds. impulsados, en su calidad de intelectuales, a levantar la voz contra tales violaciones de los derechos fundamentales e insultos a la dignidad del hombre. Como intelectuales también nosotros nos consideramos obligados a unir nuestra voz a la suya, pidiendo una encuesta completa que sea llevada a cabo por investigadores imparciales. Hemos sabido, con profunda inquietud, de las medidas tomadas contra algunos de Vds. a raíz de su valerosa actitud al firmar las cartas. La liberalización general que proclama el Sr. Fraga resultará poco convincente ante los ojos del mundo si no se satisface su moderada demanda, si alguno de Vds. sufre castigo por haberla formulado o si semejantes abusos permanecen impunes.

Cordialmente suyos,

Firmaban entre otros : Profesor A.J. AYER (Oxford); Angus WILSON (escritor); J.B. PRIESTLEY (escritor); Profesor Fred HOYLE (Cambridge); Victor GOLLANCZ (editor); Profesor Frank PIERCE (Sheffield); Profesor GLANVILLE WILLIAMS (Cambridge); Basil WRIGHT (director de cine); John L. WAIN (escritor); Sir Julian HUXLEY (biólogo, escritor); Profesor Kathleen LONSDALE (Londres); Profesor R.W.B. ELLIS (Edinburgo); Dr. I. PEATE (conservador del Museo de Gales); Graham SUTHERLAND (pintor); Profesor Michael POLANYI (Oxford); Peter SHAFFER (escritor); J.H. PLUMB (historiador, Cambridge); Arnold WESKER (dramaturgo); Sir Herbert READ, (escritor, crítico de arte); Dr. J. ROBERTSON JUSTICE, (rector de la Universidad de Edimburg).

La segunda carta del Ministro de Información.

El 12 de noviembre, el Sr. Fraga Iribarne dirigió una carta, ésta vez a don José Luis Aranguren, en la que respondía al escrito de los 188 intelectuales. En relación con la misma, cabe destacar los siguientes puntos fundamentales : 1) que no vuelve a insistir en la pretendida "maniobra comunista" de que acusó a los firmantes de la primera carta y sobre la que se montó toda la campaña de la prensa española; 2) que no indica que se hayan exigido responsabilidades criminales a los autores de los cortes

de pelo por él mismo reconocidos, en cuanto que se hallan claramente tipificados como delitos por el Código Penal español como atentado material y moral a la dignidad y a la integridad de la persona humana; 3) que omite la aclaración que los 188 intelectuales le pedían sobre los motivos y condiciones del arresto a que se hallan - o se hallaban - sometidos el capitán Caro y el sargento Pérez, denunciados en la primera carta de los intelectuales como autores de las torturas señaladas; y 4) que se niega a interesar la formación de una comisión imparcial de juristas, único medio de que, en la actual situación española, sin información pública ni posibilidad de una libre investigación privada, se haga toda la luz sobre la represión a que se ha sometido a los mineros asturianos.

"Muy señor mío : Dirigo a Vd. esta carta en respuesta a la que he recibido firmada por un grupo de ciudadanos españoles y lo hago así, según el procedimiento habitual de dirigirse al primer firmante de un documento que ha sido suscrito por diferentes personas.

Alegan ustedes en su escrito mi invitación al diálogo hecha en la respuesta que hube de dar a otro escrito del que eran firmantes también algunos de Vds. Quisiera precisar por ello que yo entiendo el diálogo como un intercambio de opiniones expuestas con honestidad y sin afán de publicidad, ya que si faltan la primera o la segunda de esas circunstancias no puede hablarse propiamente de un diálogo, sino simplemente de dos diálogos.

Aducían Vds. en su primer escrito una serie de hechos de extremada gravedad, a los que creo haber dado cumplida respuesta sin que Vds. sean hoy capaces de aducir ninguna prueba o testimonio en contrario, no obstante lo cual insisten genéricamente sobre ellos sin tener la generosidad de reconocer el propio error o la defectuosa información.

Ante esas circunstancias, espero comprendan que me es imposible continuar dialogando sobre este asunto, ya que mi argumentación no es ni rebatida ni aceptada, situación que debo considerar como anómala en un grupo de personas que pretenden mantener el diálogo en nombre de la intelectualidad.

Como después de acusar de muertes, castraciones y violencias de todo género a las instituciones, mantienen exclusivamente dos posibles abusos de autoridad, que, aunque lamentables, revestirían no obstante una muy inferior gravedad, creo tener base para considerar que por parte de Vds. no existía ni existe un auténtico deseo de información sino simplemente el de producir un escándalo.

Ahora bien, afortunadamente, en España vivimos dentro de un Estado de derecho. El que a título personal considere el diálogo como roto por Vds. no es obstáculo, ni lo ha sido nunca, para el ejercicio de las posibilidades legales abiertas a todos los españoles, que, por si alguno las desconociese, a continuación tengo la satisfacción de señalarles :

Primero - El derecho de petición reconocido en el artículo 21 del Fuero de los Españoles, viene regulado por la ley de 22 de diciembre de 1960, que establece detenidamente la forma de su ejercicio. A mayor abundamiento, el artículo 1º de esa ley señala que "corresponde a los españoles la facultad para dirigirse a los poderes públicos en solicitud de actos o decisiones sobre materia de su competencia", infiriéndose de dicho artículo que sólo los organismos que tienen competencia para conocer de los actos o decisiones que interesan a los peticionarios deberán ser aquellos a los que de un modo exclusivo se dirija la correspondiente petición.

Segundo - Por si ello fuera poco, según el artículo 101 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal todo español está legitimado para ejercitar la acción penal ante los tribunales, incluso en casos de delitos que no le afecten directamente ni indirectamente, y según el artículo 264 de la misma Ley el que por cualquier medio tuviese conocimiento de la perpetración de algún delito deberá comunicarlo al Ministerio Fiscal, al tribunal competente o al juez de instrucción municipal, sin que se entienda obligado por esto a probar los hechos denunciados ni a formalizar querrela, no contrayendo en ningún caso otra responsabilidad que la correspondiente a los delitos que hubiese cometido por medio de la denuncia o con su ocasión.

Existiendo estos cauces, que no tengo noticia de que hayan sido utilizados por Vds., comprenderán que carece de toda base jurídica su demanda de formación de una comisión especial por un Colegio de Abogados que, ni por función profesional, ni por su definido ámbito territorial, tiene competencia en este caso.

Si sincera y honestamente se hubiesen sentido Vds. preocupados por determinados hechos que dicen conocer, el camino más directo, eficaz y adecuado habría sido el de ejercitar cualquiera de aquellos derechos. Por el contrario, al dirigirse a mí dando antes a la publicidad su primer escrito y evidentemente después el segundo, debo interpretar que lo que se pretendía no era lograr un esclarecimiento, sino buscar la máxima difusión a un escrito colectivo, con el exclusivo fin de desacreditar a unas instituciones, sin tener en cuenta el grave daño que ello pudiera causar al prestigio del buen nombre de España y de sus funcionarios. Atentamente le saluda"

Manuel FRAGA IRIBARNE.

Carta de un grupo de presos políticos de Burgos.

Como colofón de este "dossier" sobre las torturas en Asturias, transcribimos amplios extractos de una carta que, con fecha 28 de octubre de 1963, dirigieron quince presos políticos de la Prisión Central de Burgos (escritores, artistas, abogados...) al Ministro Sr. Fraga Iribarne, por conducto del Director de la Prisión. Entregada esta carta, se reunió el 2 de noviembre la junta disciplinaria del Penal. Desde el día 4, los quince firmantes se encuentran encerrados en celdas de castigo, en las que permanecerán por lo menos 40 días. Esta sanción implica, además, la pérdida de un año en la redención de penas por el trabajo. Para información del lector, conviene señalar que las celdas de castigo tienen unas dimensiones reducidísimas; el camastro utilizado para dormir, único objeto que se encuentra en ellas, se retira durante el día; el detenido sólo puede estar de pie o sentado en el suelo. Durante el periodo de castigo no se puede fumar, leer ni escribir; tampoco se autoriza a los castigados tener en su poder ni siquiera una fotografía. Por supuesto, no pueden recibir paquetes, cartas ni visitas. Sólo se les permite salir un momento al día, para dar unas vueltas en rueda, sin poder cambiar la menor palabra entre ellos. De la situación de los detenidos por negarse a asistir a Misa protesta enérgicamente el Abad de Montserrat en las declaraciones que transcribimos más adelante.

"Excmo. Sr. : Hasta nosotros, atravesando los muros ha llegado el eco y los términos de la polémica llevada a cabo entre Vd. y ciento dos intelectuales... Vd., Excmo. señor, se manifiesta dispuesto al diálogo. Acudimos a esta invitación para, como intelectuales, presos políticos, aportar una serie de elementos que juzgamos necesarios sean tenidos en cuenta a la hora de reflexionar sobre las serias cuestiones de fondo que se discuten. Vaya por delante nuestra simpatía hacia esos 102 intelectuales que, estamos seguros, en el nombre de millares de intelectuales españoles de las más variadas profesiones, han tenido la iniciativa de no callar por más que se avise silencio y se amenace miedo. Las torturas practicadas en Asturias, último medio utilizado por el gobierno para intentar frenar - con poco éxito por cierto - dos meses y medio de huelga en que los mineros pedían el derecho a la huelga, sindicatos obreros, la vuelta de los detenidos y deportados y un nivel de vida digno, hace que sea necesario reflexionar y debatir ya de una vez todo el cúmulo de arbitrariedades y atropellos que tienen lugar en España como procedimiento de represión política y que tanto nos aleja de lo que debe ser un Estado de derecho.

El escribir nosotros, Sr. Ministro, que hemos pasado por los interrogatorios de la Brigada Político Social, y desde Burgos, una de las cárceles en que se acumula mayor número de presos políticos de todas las tendencias, garantiza la seguridad y la concreción, tanto de los informantes como de lo informado. La casi totalidad de los hombres que se encuentran en esta cárcel, al igual que nosotros mismos, ha recorrido toda la escala de la arbitrariedad y la tortura. Sólo hay que preguntarnos uno a uno. Queremos consignar que nos limitamos a casos producidos en los años últimos pues no es nuestro deseo tener la vista fija en el pasado sino en el presente y en la forja de un futuro de convivencia y legalidad. La mayor parte de los que firmamos hemos sido golpeados. Merece la pena resaltar los siguientes casos :

José RUIZ DE GALARRETA. En Madrid en 1961, fue golpeado en varios interrogatorios. Le azotaron con un vergajo los pies hasta quedar inconsciente, pisoteándose ya tumefactos. Su mujer, también detenida, sufrió un ataque de enajenación mental. Le rompieron varias costillas; durante días escupió sangre. Tardó meses en curar y le ha quedado una talalgia crónica.

Gregorio ORTIZ RICOL. En Madrid, en 1960, fue sometido a golpes en todo el cuerpo durante varios días. Le hundieron dos costillas, por lo que tuvo que ser asistido por el médico de la Dirección General de Seguridad, que le vendó el tórax. A los dos meses persistían las lesiones según demostró el examen radioscópico de la Prisión de Carabanchel.

Agustin IBARROLA. En Bilbao, en 1962, perdió la razón durante varios días a consecuencia de los golpes y las torturas psicológicas. Ibarrola denunció estas torturas en el Consejo de Guerra que le juzgó, pidiendo se llevase a cabo una investigación. Ni que decir tiene que no fue escuchado.

Eduardo RINCON GARCIA. En Oviedo, en 1961, la Brigadilla de la Guardia Civil y en especial el famoso Cabo Pérez, le retorció los testículos y le tuvieron de rodillas sobre garbanzos durante horas.

Joaquín FERNANDEZ PALAZUELOS. Santander, 1960. Atado y desnudo de medio cuerpo, fue golpeado con toallas húmedas por el Jefe de la Brigada Político Social, Sr. Solar. Cuando caía al suelo le pateaban entre varios policías.

Jose Ramon HERRERO MEREDIA. En Gijón, 1960. Fue golpeado en las rodillas con un bastón recibiendo varias palizas. Le reventaron los oídos. Pero estos casos no son excepcionales. Le citaremos, a modo de ejemplo, algunos casos de distintas ciudades.

Madrid - A Melitón MORENO ALCOROCHE, en 1961, le golpearon brutalmente en corro durante horas, haciéndole perder varias veces el conocimiento. La mantuvieron durante horas arrodillado sobre piedrecitas. Finalmente, lo colgaron de los brazos. Melitón Moreno, hombre de gran fortaleza física, ya no ha vuelto a recobrar la salud. Desde su ingreso en Burgos ha tenido que permanecer en enfermería. Ha sufrido un ataque de locura y otro de parálisis parcial.

Madrid - Enrique LERMA MONROY, en 1963, enloquecido por las duras y continuas torturas, intentó suicidarse dándose cortes en múltiples partes del cuerpo con el cristal roto de sus gafas.

Barcelona - A Miguel NUÑEZ, en 1958, le tuvieron colgado de los brazos durante 27 horas.

En 1961, a Vicente CASCARRA le golpearon con porras de goma y reglillas las manos, plantas de los pies y otros lugares del cuerpo, durante horas y horas. Sólo le dejaron cuando su vida corría grave peligro.

Valencia - En 1959, a Higinio RECUENCO, abogado, le aplicaron corrientes eléctricas. En 1962, a Joaquín FERNANDEZ. Hay que señalar que éste es el medio predilecto de la Brigada Político Social de Valencia.

Bilbao - En 1962, Francisco José VILLATE, ante las dolorosas torturas, intentó suicidarse cortándose la yugular. Hoy tiene proceso por intento de suicidio.

Sevilla - En 1960, Emilio RODRIGUEZ MARTIN fue torturado durante once días consecutivos por la Guardia Civil, la Brigada Político Social de Madrid y de Sevilla. Le aplicaron las siguientes torturas : amarrado a un banco, le golpearon con porras los pies descalzos hasta reventárselos. Con una manopla le golpearon la cara hasta hacerle brotar sangre. Le introdujeron la cabeza en una lata y durante horas redoblaron en ella a modo de tambor. Finalmente le colocaron una careta mediante la cual le reducían la entrada de aire hasta producirle la asfixia momentánea y el desvanecimiento.

La lista, Sr. Ministro, podría ser interminable.

A las torturas habría que añadir la ilegal permanencia en manos de la policía en tiempos que exceden las 72 horas. Contados hombres de la Prisión Central de Burgos no han excedido este plazo legal.

En la contestación a la carta de los 102 intelectuales, el Sr. Ministro invita a que se visite a un minero encarcelado en la prisión de Carabanchel. Basándonos en esta invitación, pedimos al Sr. Ministro se comprometa a que puedan visitarnos a los presos políticos de Burgos y de las otras cárceles para que se haga una encuesta pública y garantizada sobre la utilización de las torturas y demás ilegalidades en los interrogatorios policíacos por motivos políticos. Si como el Sr. Fraga Iribarne asegura en España no se tortura, nada hay que impida la realización de la citada encuesta.

Pero el problema, Excelentísimo Sr. Ministro, desborda las torturas. La carencia de garantías en la vida pública ciudadana es una larga experiencia para los españoles. Tras ser torturados, por los procedimientos señalados, los hombres que piensan contrariamente al Gobierno, los hombres que han reclamado mejores salarios, libertades sindicales y políticas, son sometidos a un Consejo de guerra acusados de "rebelión militar". Aquí, sobre expedientes elaborados a palos por la policía sin posibilidades de defensa civil, sin sistema de garantías en la prueba, se es condenado a cantidades de años insólitos en cualquier país civilizado, e, incluso, se sigue empleando la muerte como condena política

La ilegalidad en la persecución política, Excelencia, continúa después del Consejo de Guerra y de sus monstruosas condenas. En las cárceles los presos políticos somos sometidos a un régimen de oprobio continuo. No es la ocasión para señalar con detalles todo el alcance de esta persecución y el papel que en ella juegan los Patronatos de la Dirección General de Prisiones, Patronatos contra los PRESOS POLITICOS. La represión y el silencio en torno a los presos políticos - todo español sabe cómo el Gobierno ha tenido que pasar de la afirmación de que en España no hay presos políticos a ir admitiendo poco a poco nuestra existencia -, la represión y el silencio en torno a los presos políticos, decíamos, alcanza múltiples formas : desde impedir que familiares que no sean de primer grado y los mismos abogados puedan visitarnos; desde tenernos mezclados con presos comunes; desde estar castigados con penosas sanciones al poner en el remite de nuestras cartas la condición de presos políticos reconocida en todo el mundo; desde ejercerse una creciente represión cultural siendo cada día más difícil conseguir el permiso para la entrada de cualquier clase de libros legales en España y estar prohibidas la casi totalidad de las revistas nacionales, incluidas las oficiales y las católicas, sin contar con la prohibición de recibir la prensa diaria y de oír los "diarios hablados de Radio Nacional". Desde la ilegal prohibición de que puedan redimir los conmutados de la pena de muerte, prohibición formulada por una orden secreta de marzo de 1953, con lo que estos hombres - cerca de sesenta solamente en Burgos - han de cumplir ininterrumpidamente 20 años consecutivos de cárcel para alcanzar la libertad. Veinte años de cárcel en muchos casos los arroja a la calle a morir, como ocurrió con Francisco GALLO PEÑAS; en otros, antes de alcanzar este plazo mueren en cualquier cárcel-hospital, corrompida su salud por las condiciones de vida en prisión. Esto ocurrió hace poco con Benito PEREZ GARCIA, muerto en Yeserías después de 17 años de cárcel ininterrumpidos. Hace días salió de Burgos, también para Yeserías, Narciso JULIAN, enfermo de la columna vertebral, que lleva encarcelado más de 8 años. Desde negarnos la legal aplicación de la libertad condicional sobre la condena inicial, aplicándola la Dirección General de Prisiones sobre la condena menos los beneficios de indulto, diferencia que ha supuesto millares de años en total, e individualmente la arbitraria prolongación de la condena por años o meses.

Esta práctica repetida de la arbitrariedad alcanza hoy su más escandalosa muestra en lo que está ocurriendo en la prisión Central de Burgos, en la negación del principio de la libertad de conciencia. Aquí, en contra de las normas de la Iglesia claramente expresadas por el buen papa Juan XXIII, en la encíclica "Paz en la Tierra" que su Excelencia tan justa y noble estima, en artículo publicado recientemente, se nos obliga a toque de corneta, a los católicos y no católicos, a asistir a los actos religiosos, lo que, aparte de estar en contra del principio señalado de la libertad de conciencia, está también en contra de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y de las propias leyes españolas, desde el Fuero de los Españoles hasta el Reglamento de Prisiones.

Por este motivo, cinco hombres se encuentran en Celdas de Castigo. Queremos facilitarle los datos, señor Ministro, por si los desconoce. Por oponerse a que se siguiese ejerciendo sobre ellos la violación de su derecho a la libre conciencia, habiéndose negado a asistir al acto de la Misa, han sido rapados, encerrados en celdas de castigo durante cuarenta días y negada la redención durante un año, lo que supone seis meses más de cárcel, los siguientes hombres : Vidal de NICOLAS, vasco, de cuarenta y un años de edad, poeta y escritor. Se da la circunstancia de que no está bautizado, que ha respetado la fe católica de su esposa, habiéndose casado en matrimonio mixto, según prevé la Iglesia, y que en el respeto que le anima a la fe de los demás ha bautizado a sus hijos, según era deseo de su esposa. Hay que señalar, que se encuentra enfermo de presunta tuberculosis renal y pese a ello continúa en celdas. Ha sido amenazado con ser golpeado si no va a Misa.

Vicente LLOPIS, de 36 años de edad, representante de Comercio madrileño, ha sido hasta fecha muy reciente falangista, ocupando diversos puestos en esta Organización. Fue detenido por formar parte de la Oposición Sindical Obrera y luchar por la libertad sindical y el derecho a la huelga.

Ambos llevan en celdas de castigo desde el día 15 de septiembre.

Jorge CONILL, de 24 años de edad, catalán, estudiante de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona.

Elíseo BAYO, de 24 años de edad, zaragozano periodista de "El Heraldo de Aragón" y del "Noticiero Universal", colaborador de la "Gaceta Ilustrada", ha permanecido durante 8 años en el Seminario donde se ha desarrollado su educación.

Luis EXPOSITO, de 44 años de edad, obrero. Es un hombre que desde el final de la guerra ha estado encarcelado 22 años. Actualmente lleva ininterrumpidos 18 años de cárcel.

Estos tres últimos llevan en celdas de castigo desde el día 13 de octubre.

Creemos conveniente señalar las motivaciones que, - todos ellos las han indicado en instancias al director del penal - les han llevado a tomar la actitud señalada.

a) Que consideran que su actitud, lejos de tener un carácter antirreligioso, supone el más elevado respeto a la Religión Católica, estimando que hora es ya de suprimir las prácticas de intransigencia religiosa o irreligiosa que frecuentemente han asolado nuestra Patria.

b) Que consideran su actitud de acuerdo con los principios de la Iglesia católica, especialmente expresados por S.S. Juan XXIII y por el Cardenal Bea.

c) Que piden sean consultados el obispo de Burgos y el Cardenal Primado de España, seguros de que aprobarán su actitud.

d) Que consideran su actitud conforme al espíritu del Reglamento de Prisiones.

Vd., Excelentísimo Sr. Ministro, declara está dispuesto al diálogo. Ello nos autoriza a mandarle este escrito, así como a esperar su contestación pública a los hechos y peticiones que aquí consignamos.

Si la vida social se desarrolla en España según las leyes, si no existe la tortura ni ninguna de las prácticas arbitrarias que señalamos y sólo se trata de otra "leyenda negra", ningún peligro hay para el prestigio del Gobierno en que sea abierta una encuesta pública y garantizada, sobre todo cuanto denunciarnos : que, en efecto, puedan venir a vernos a los presos políticos comisiones de abogados, de intelectuales y de sacerdotes. Pero nos tememos, señor Fraga, que el Gobierno ni abra la encuesta ni autorice esas visitas y que el silencio entorno a los presos políticos siga siendo la táctica empleada en el futuro.

No sabemos si la contestación a esta carta querrá ser la represión entre estos muros de Burgos. Esto sería grave. Equivaldría a lanzar una invitación al diálogo para perseguir al que conteste. Aún cuando así fuese, consideramos que hoy es un deber para todo español la exigencia pública de un Estado de derecho y de una convivencia ciudadana que garantice el libre ejercicio de los derechos fundamentales, base única sobre la que podría forjarse el progreso político, económico, social y cultural de España.

Existen entre las firmas las ausencias de Vidal de Nicolás, Eliseo Bayo y Jorge Conill, intelectuales, estamos seguros, que coinciden con esta carta. Firmamos asimismo como intelectuales, señor Ministro. A este respecto recordamos lo que decía un gran literato profundizando en su profesión. Thomas Mann decía : "El humanismo es la literatura unida a la política". Es claro que Thomas Mann, por sentir - y sobre todo por decir estas cosas, tuvo que salir huyendo de la Alemania hitleriana.

Aplaudimos el esfuerzo de los intelectuales humanistas españoles no resignándose a abandonar su patria.

Atentamente le saludan "

Firmantes : Gregorio ORTIZ RICOLL, abogado, condenado a 20 años y un día; José Ramón HERRERO MEREDIA, licenciado en derecho, 14 años; Joaquín FERNANDEZ PALAZUELOS, escultor, 11 años; Eduardo RINCON GARCIA, músico, 11 años; Fernando SAGASETA, abogado, 8 años;

Antonio GUTIERREZ DIAZ, médico, 8 años; Francisco ACEBES, médico, 15 años; Antonio G. PERICAS, periodista, 10 años; Agustín IBARROLA, pintor, 9 años; Aladino CUERVO, ingeniero, 20 años; José SATUE, sindicalista, conmutado de pena de muerte; Jaime BALLESTEROS PULIDO, escritor, 6 años, Antonio SERNA, proyectista general, conmutado de pena de muerte; José RUIZ DE GALARRETA, traductor, 15 años; Vicente GAZCARRA CREMALLE, 17 años; Ambrosio ORTEGA, pintor, conmutado de pena de muerte

LAS HUELGAS DE ASTURIAS DE 1963

Aunque este número del Boletín Informativo está dedicado casi íntegramente a la reacción de los intelectuales españoles ante la represión de las huelgas mineras asturianas, ello quiere decir que demos más importancia a aquella que a éstas. Por el contrario : sabemos bien que las huelgas constituyen el marco social y político en que se inserta la acción de los intelectuales, el movimiento de fondo que presta sentido y vigor a ésta. A la acción de los mineros responde como un eco - dinámico y personal - la de los intelectuales. Unos y otros se hallan profundamente ligados en la lucha por la democratización de la sociedad española, por la conquista de las libertades humanas, sociales y políticas fundamentales que hoy niega a todo el pueblo español el régimen de Franco. La importancia primordial de las huelgas de la clase obrera asturiana exige que les prestemos atención particular: así, en fecha próxima, el Centro de Documentación y Estudios publicará un amplio "dossier" analizando los diversos aspectos de la cuestión. De todos modos, y como adelanto, publicamos ya en este número del Boletín largos extractos del informe redactado por la "Federación Sindical de Trabajadores" (organización obrera clandestina, de signo cristiano), informe que nos parece suficientemente ilustrativo y esclarecedor.

EL PRESENTE INFORME - Tanto como de los hechos en sí, nos hemos preocupado de recoger en este informe las circunstancias que determinan las huelgas, así como sus consecuencias, tanto actuales como previsibles. Tan amplio propósito justificará, creemos, la extensión del informe, al que hemos añadido datos y notas de informes y documentos ajenos, pero ocultando su origen por razones de prudencia. Asimismo hemos eludido los nombres y referencias personales y fácilmente localizables que pudieran servir de pista a las investigaciones de la policía.

MEDIO GEOGRAFICO - Asturias es una región extremadamente montañosa, pero de clima lluvioso y suave. Su difícil geografía, rica, sin embargo, en materias primas y posibilidades económicas, acumula los núcleos urbanos en valles y laderas y apiña la densidad de población en límites bastante estrechos. Hasta cierto punto, el agrupamiento profesional se da por barriadas, un poco (salvando las naturales distancias de tiempo) al estilo de la Edad Media : barrios de pescadores, de mineros, de metalúrgicos, caseños campesinos, etc. Muchas veces, trabajadores laboralmente dispersos - trabajan en distintos lugares y pozos -, pero profesionalmente unificados - todos dependen de la misma actividad económica -, viven urbanamente acumulados. Estos barrios actúan como de cajas de resonancia de noticias, opiniones, rumores, etc. favoreciendo con ello la propagación de los conflictos.

REGIMEN ECONOMICO. - En Asturias el régimen económico liberal capitalista se deja sentir de una manera abrumadora. Las instalaciones mineras e industriales reúnen solamente el mínimo de condiciones indispensables para permitir una explotación provechosa exclusivamente para el capital, casi siempre anónimo, cuyos beneficios le permiten vivir en la Capital, alejado de las apreturas e incomodidades de los focos productores. La rentabilidad capitalista ha permitido un progreso industrial-mercantil del Principado indudable, pero está muy lejos de lograrse un paralelo progreso social y humano. Las condiciones de vida de los habitantes de la región, en especial las zonas obreras, no reflejan la buena marcha que hasta ahora han llevado los negocios asturianos. Asturias ofrece, en demasiados lugares, la más viva estampa del capitalismo decimonónico.

Hasta la estabilización (1959) las minas asturianas trabajaron a pleno rendimiento y con grandes beneficios, amparadas en diversos factores que les eran propicios: la guerra mundial, eliminando la competencia extranjera y al mismo tiempo favoreciendo grandemente la exportación; después, el régimen de protección a ultranza establecido por el Gobierno; la inflación, etc. Las minas asturianas se convirtieron así (al igual que determinadas zonas de Vizcaya, Guipúzcoa, Cataluña, Madrid, Valencia, etc.) en poderosos polos de atracción para las migraciones internas camuflando un poco artificialmente el viejo problema español del paro crónico. Antes de la estabilización Asturias llegó a tener 60.000 mineros. La época de las vacas gordas no animó a los empresarios a mejorar el utillaje ni a poner las minas en condiciones de una eventual y posible competencia extranjera o de cualquier otro orden. Debieron pensar que el régimen de favor iba a durar toda la vida.

Con la estabilización comenzaron las dificultades económicas para las empresas, que al parecer han aumentado con los meses. De 60.000 mineros la cifra ha bajado a 45.000 y según muchas opiniones sería preciso reducirla a la mitad de los actualmente ocupados si se dejara en explotación sólo aquellas minas de rentabilidad poco dudosa y en buenas condiciones de mecanización. Los 15.000 mineros eliminados por las medidas estabilizadoras se han acogido a la gran "solución" de la clase obrera española: la emigración al extranjero; otra fórmula artificial de combatir el paro que a la larga va a ocasionar muchos quebraderos de cabeza.

El porvenir incierto de esos veintitantos mil mineros que aún sobran es una duda angustiosa que pesa en el ambiente obrero. Se ha rumoreado insistentemente como posible remedio a todos los males de las minas asturianas el de la nacionalización. Aunque la idea se atribuye a los medios falangistas, mejor parece una maniobra de los patronos, que de este modo se quitarían de encima el muerto, pero cobrándolo a buen precio. Al mismo tiempo supondría un retroceso para los mineros, porque es de imaginar, a la vista de muchas empresas del INI, que empeorarían de situación y estarían siempre amenazados por una posible militarización. Donde no hay libertad, el Estado, sobre ser mal administrador, es un patrono tirano. Por último, hay que hacer constar que destacadas personalidades del Régimen tienen importantes intereses en las minas e industrias asturianas.

AMBIENTE EN LOS MEDIOS OBREROS. - Es de profundo malestar por muchas y diversas causas. Todavía colean las consecuencias adversas de los conflictos del año pasado: despedidos, desterrados, promesas no cumplidas, etc. El aumento de salarios que se consiguió el año pasado a costa del aumento del precio del carbón - y, por lo tanto, en perjuicio de los consumidores - no ha resuelto prácticamente nada, porque el coste de la vida ha aumentado más rápidamente. Actualmente las retribuciones están fijadas en los siguientes términos:

Picadores : Sueldos más corrientes : entre las 5.000 y las 6.000 ptas. mensuales por todos conceptos. En algunos lugares perciben hasta 7.000 ptas., y se dan casos excepcionales que alcanzan las 10.000

Peones : Oscilan entre las 3.000 y las 3.500 ptas., asimismo por todos conceptos. Hay algunos que no llegan a las tres mil pesetas.

Una encuesta realizada el año pasado en la zona de Mieres determinaba que el salario mínimo familiar (es de suponer de un matrimonio con dos hijos) debía ser de unas cinco mil ptas. mensuales, y desde entonces los precios no han cesado de subir. La vida en Asturias está más cara.

Pero hay otras cuestiones: Las 60 ptas. del Decreto de principios de año no se aplican realmente, pues las horas extraordinarias se pagan a razón del antiguo jornal base de 38 ptas. El viejo problema de los silicosos no se acaba nunca de arreglar seriamente. Nadie le da una solución satisfactoria. Lo mismo pasa con los jubilados.

La equiparación de los obreros con técnicos y administrativos a efectos de pagas "extra" y vacaciones es una cuestión que siempre se pide y nunca se logra.

Lo mal que atiende el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

La poca o nula delicadeza de muchos directores y jefes en el trato con el resto del personal.

En otro orden de cosas, acaso menos concretas y visibles, y quizá por ello más profundas y arraigadas, pueden encontrarse otra serie de problemas que vienen a rematar

el estado de malestar y descontento, tales como los sindicatos oficiales, unánimemente repudiados; el sentimiento confuso pero generalizado de que el Régimen mantiene una política anti-obrera; la falta de una serie de libertades elementales, etc. Para colmo, el explicable resentimiento que dejaron las duras represiones con que se atajaron los conflictos del año pasado. Frente al ejemplo de madurez cívica y serenidad que dieron los huelguistas, el Gobierno perdía los estribos y se comportaba como un perfecto bárbaro, recurriendo a la violencia y a las técnicas del terror.

Puede decirse como resumen que el minero está harto, harto de aguantar muchos atropellos, vejaciones e injusticias; por eso salta a veces aparentemente por nada.

COMO SUELEN PRODUCIRSE LAS HUELGAS- Una huelga se declara con mayor dificultad si no hay posibilidad de discutir colectivamente la situación y las decisiones por parte de los interesados, es decir, sin ciertas facilidades de reunión y debate. La gente desconfía de las consignas, en particular cuando desconoce su procedencia o ignora los propósitos reales de los promotores. Como es natural, desea estar correctamente informada y si se malicia objetivos confusos de intenciones políticas, no relacionados con problemas laborales, económicos o sociales que le afectan directamente, es muy difícil que se adhiera a una huelga. Además, se tropieza con otros obstáculos. En la gran mayoría de las actividades industriales, la generalidad de los operarios llegan a punto y hora de fichar, apremiados por la sirena. A la salida pasa otro tanto, urgidos por los segundos empleos o las horas "extra". Ello dificulta muchísimo el intercambio de opiniones y las decisiones colectivas, salvo que se convoque una reunión. Pero convocar una reunión, organizarla, dirigirla, etc., presupone disponer de un local, tiempo, un grupo de promotores, etc., es decir, reunir todos aquellos requisitos que en España son objeto del delito de atentar contra la seguridad del Estado. Esto explica, en parte, la parálisis del movimiento obrero en muchos sitios.

En las minas las cosas son diferentes. Los mineros, especialmente los de fondo, que constituyen la base de todas las huelgas, empiezan por acudir a la boca del pozo con 15, 20 y hasta 30 minutos de anticipación. Se explica: durante las siete horas de jornada que dura el encierro no pueden fumar ni un simple cigarrillo por razones de seguridad. Viene, pues, de antiguo, el hacer un poco de tertulia antes de iniciar la tarea. De hecho son reuniones donde se comenta todo lo habido y por haber y donde tienen eco todas las quejas y disgustos obreros. Cuando el ambiente está cargado, de estas concentraciones suelen partir las chispas que acaban prendiendo fuego a todo el ambiente. No hace falta una organización previa, ni un plan preconcebido, ni instigación del extranjero ni agentes subversivos. Puede ser suficiente una provocación patronal o estatal. Si las cosas estuvieran tan bien organizadas y premeditadas como sugiere la propaganda oficial en estos casos, no tendrían sentido las carreras y sofocos que se han dado algunos enlaces sindicales presentando escritos y demandas para justificar paros ya producidos. Los representantes obreros han pretendido en todo caso formalizar la situación y dar al conflicto cierto estado de legalidad aún dentro del carácter ilegal que tiene la huelga en España, y, en la medida de lo posible, amortiguar los golpes de la represión.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS ULTIMAS HUELGAS - 1) "Mina Llamas" - El conflicto se inició el 5 de julio en "Mina Llamas", situada en Ablaña (Cuenca del Caudal). Un ingeniero de la empresa implanta ciertas medidas disciplinarias que disgustan a los mineros. Extremando su conducta, hace poner anuncios en los tablones avisando de las medidas rigurosas que se aplicarán por faltas al trabajo "sin justificar". Faltar al trabajo en las minas, por motivos particulares, es relativamente fácil, según una vieja costumbre, que todo el mundo tiene como una ley.

El ingeniero de "Mina Llamas", en lugar de aplicar las nuevas normas a partir de la fecha del anuncio, las aplicó con carácter retroactivo, despidiendo a cuatro trabajadores por ausencias anteriores al aviso. Este hecho aumentó la indignación del personal de minas. Un grupo de ellos protestan mediante escrito dirigido a la dirección de la mina y al Delegado Provincial de los sindicatos estatales, por faltas de "elemental respeto y consideración" cometidas por el ingeniero en cuestión, por "castigos con saña" de que se sienten víctimas, por ausencia de condiciones higiénicas en las instalaciones de aseo, averiadas desde el 10 de enero de este año, y por no querer escuchar el requerimiento de los trabajadores, etc. A modo de conclusión se pedía en el escrito "medidas pertinentes" contra los abusos del ingeniero y la reintegración al trabajo de los despedidos. Ese mismo día el citado ingeniero encuentra en la mina a cinco obreros que estaban encarrilando un tren; el ingeniero sanciona a los cinco obreros por tener enganchada la mula al tren durante la operación, cosa normalmente prohibida por los reglamentos de trabajo. Pero lo malo viene después, el acemilero se hace

cargo exclusivo de la infracción, puesto que a ruegos suyos habían ayudado los otros por espíritu de compañerismo. El ingeniero se muestra intransigente y sostiene la sanción impuesta a todos ellos. Este último hecho cundió por la mina y los ánimos ya excitados se exasperaron mucho más, llegando a hacer un amago de plante aquel mismo día. Así las cosas, al día siguiente, 5 de julio, los obreros se plantaron, como única forma, según decían, de que se les hiciese justicia y se les respetase.

"Mina Llamas" es propiedad de la importante empresa sidero-metalúrgica "Nueva Montaña Quijano, S.A.", con grandes intereses en Asturias y otras provincias españolas. Pertenece a una familia de financieros santanderinos una de cuyas hijas está casada con uno de los ministros más importantes del Gobierno.

2) Minas Figaredo (Caudal) - El día 19 de julio se extiende la huelga a estas minas, comenzando por las de "Dominica", "Llori" y "Tres Amigas". Reunidos el día 20 los enlaces para estudiar la situación, concluyeron que la huelga se había declarado por los siguientes motivos :

- 1 - Solidaridad con los huelguistas de "Mina Llamas".
- 2 - Deseo de que se reincorporaran al trabajo los deportados el año pasado.
- 3 - Petición de 30 días de haber para las pagas "extra" de 18 de julio y Navidad.
- 4 - Exteriorización del descontento por promesas no satisfechas, problemas no resueltos, decretos no cumplidos y otras cuestiones relativas a clasificación y categorías del personal.

3) Sociedad Hullera Española - En esta empresa hacía días que la tormenta se veía venir por el descontento creciente de los trabajadores. Un obrero soliviantado llegó a las manos con un facultativo. En el "Pozo San Antonio" (cuenca del río Aller) tuvo lugar el despido de 16 obreros y al presentarse el Delegado Comarcal de Sindicatos de Moreda para ver qué se podía resolver, fué arrojado fuera de los terrenos de la empresa por un ingeniero y un guarda jurado. Así, el día 19 de julio dejó de entrar el segundo relevo y el 20 el paro era completo.

Las peticiones concretas hechas ese mismo día 20 al Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, en Moreda, por la representación obrera de Sociedad Hullera Española, fueron :

- 1 - Reingreso de los de "Mina Llamas".
- 2 - Un mes de paga para el 18 de julio y Navidad.

4) Crece la huelga - El paro fué creciendo a partir del día 20, extendiéndose a otros pozos y empresas de ambas cuencas, siendo casi general a partir del 24.

5) Los "13 Mandamientos" - El día 22 se reunieron en Mieres los representantes sindicales de los obreros en huelga con el Vicesecretario Nacional de Ordenación Social de los sindicatos oficiales, Sr. de las Peñas. Los delegados obreros, haciéndose eco de las aspiraciones de sus compañeros, redactaron y entregaron al funcionario sindical un escrito , conteniendo los 13 puntos siguientes :

- 1 - Solidaridad con los mineros de "Mina Llamas."
- 2 - Que cesen los destierros.
- 3 - Una mensualidad de gratificación para 1^o de mayo, 18 de julio y Navidad.
- 4 - Actualización de la reglamentación laboral que data de 1946, sin discriminaciones entre personal obrero y empleado.
- 5 - En las huelgas del pasado año se hicieron promesas que no se han cumplido; por ejemplo, en Oviedo, en una reunión celebrada el 16 de mayo de 1962, los Sres. Solís y Redondo prometieron a los representantes de los huelguistas que iban a ser revalorizadas todas las pensiones, sin que se haya hecho efectivo hasta la fecha, excepción hecha de un solo caso.
- 6 - Inclusión de primas a condición de salarios.
- 7 - Que los silicosos de primer grado cobren el promedio de los costeadores de rampa.
- 8 - Clasificación del personal y ascensos mejor reglamentados. Colocación adecuada de los incapacitados para los trabajos de la mina.
- 9 - Que los días de baja por enfermedad, accidente y jubilación sean abonados con el 100 por 100 del salario activo.
- 10 - Mejorar las atenciones del Seguro de Enfermedad con plena libertad en la elección de médicos y libre recetación de medicamentos.
- 11 - Que se tengan unos Sindicatos más eficaces, para lo que es necesario renovar la estructura de los mismos.

30)

- 12 - Que no se prive del vale de carbón a los jubilados cuando éstos se dedican a actividades que les permitan completar las pensiones, insuficientes y miserables.
- 13 - Según la opinión de los trabajadores, algunos de los puntos enunciados son de fácil solución y esperan una respuesta a los mismos.

Este escrito, que fue ampliamente difundido a partir del 31 de julio, ha merecido la denominación por parte de los propios mineros de los "TRECE MANDAMIENTOS".

6) La huelga se extiende a Gijón y a la cuenca del Nalón - El 25 de julio los obreros metalúrgicos de los talleres navales de Gijón llevaron a cabo un plante simbólico de tres horas en señal de solidaridad con los mineros. A finales de mes aparecía el conflicto en la importante mina de "La Camocha", próxima a Gijón. El día 1 de agosto se declaran en huelga los pozos "Revenga" y "Mosquitera", los primeros de la cuenca del río Nalón. En los días sucesivos aumenta la extensión del conflicto. El día 7 de agosto, el Gobernador de la provincia ordena el cierre de 13 pozos de la cuenca. El día 12 se procedió a la reapertura de "La Camocha".

7) La situación en la cuenca del Caudal y del Aller - Hasta el 27 de julio no se inició en estas cuencas un movimiento de reincorporación al trabajo, que aumentó en los primeros días de agosto. Sin embargo, el día 12 todavía no se había alcanzado la plena normalidad laboral, que volvió a deteriorarse el 17 de septiembre. En este día, parte del personal de las minas "Nicolasa" y "Baltasara", de la fábrica de Mieres (cuenca del Caudal) reanudaron el paro, aunque por poco tiempo.

8) Persiste el conflicto en el Nalón - Con altibajos, la situación de paro laboral, iniciado a primeros de agosto, se prolonga hasta bien entrado septiembre. El día 21 de agosto se ordena la primera reapertura de los establecimientos clausurados en fechas anteriores por orden gubernativa. Ante la falta de presencia de obreros en los puestos de trabajo, el día 23 el Gobernador ordena de nuevo el "lock out" - ahora con carácter indefinido - de diversas explotaciones de esta cuenca, como la de Carbones Asturianos, Carbones La Nueva y los pozos "María Luisa", "Barredos" y "Modesta". A partir del lunes 2 de septiembre y durante cuatro lunes consecutivos, la autoridad decretó la reapertura progresiva de todas las explotaciones clausuradas, lo que determinó la reincorporación paulatina de los trabajadores, agotada totalmente su capacidad de resistencia. En la semana del 23 al 29 de septiembre la situación quedó prácticamente normalizada, después de casi dos meses de conflicto en esta cuenca y casi tres desde que comenzó en la "Mina Llamas". En "La Camocha", de Gijón, que se encontraba en vías de recuperación, se produjo un nuevo brote de huelga el día 20 de septiembre, al negarse un turno que había sido introducido en el pozo a la fuerza a abandonarlo si no era también por la violencia de la fuerza pública. Después de más de 24 horas de permanecer encerrados voluntariamente en el tajo, surgieron fuertes diferencias entre los ocupantes del pozo, debilitando su posición, produciéndose algunas fugas y dando lugar a una rápida y dura acción de la fuerza pública que acabó con la resistencia. A pesar de ello, el 23 persistía una situación de irregularidad laboral, que no terminó hasta algunos días después.

9) El conflicto en la zona de Ponferrada (León) - Sobre el desarrollo del conflicto en esta zona existen datos menos concretos. No obstante se sabe que la principal empresa afectada ha sido la Sidero-Metalúrgica de Ponferrada, perteneciente al grupo financiero del Banco Central, uno de los "cinco grandes" de la banca española. Al parecer la huelga comenzó a partir de la tercera decena del mes de agosto y con diversas alternativas se prolongó hasta avanzado el mes de septiembre. Motivos: solidaridad con los mineros asturianos. Los problemas de los mineros leoneses son más o menos los mismos que afectan a los asturianos. El 26 de agosto se supo que se recogían fondos para ayudar a los huelguistas, pero no ha podido averiguarse si tal acción la encabezaba alguna organización sindical o política clandestina. El 1^o de septiembre se para la primera mina de hierro, propiedad de la "Ponferrada". El 2 existen ya unos CINCO MIL huelguistas en la provincia de León, con varios talleres de la "Ponferrada" en paro.

NUMERO DE HUELGUISTAS - Puede decirse que han estado en huelga, en uno u otro momento, la mayor parte de los mineros y un buen número de los obreros de los talleres o instalaciones dependientes de las empresas mineras. Ahora bien, como las huelgas se han venido produciendo en diferentes fechas, el número total de parados en cada momento no ha respondido a la gran extensión y magnitud del conflicto. En los momentos de mayor gravedad, cuando coincidieron las huelgas de la cuenca del Nalón, Gijón, zona de Ponferrada y últimos coletazos del Caudal-Aller, el techo de huelguistas se aproximó a 25.000, es de-

.../...

cir, casi la mitad de los mineros de Asturias y León.

CONDICIONES EN QUE SE HA EFECTUADO LA REINCORPORACION - Simplemente respetando los derechos anteriores de cada cual, salvo en los casos de los despedidos, desterrados y detenidos. Por lo demás, no han conseguido ninguna mejora ni promesas formales y públicas de ninguna clase. Por lo tanto, las causas profundas del malestar y descontento continúan, persistiendo la tensión, solamente ahogada por la represión de las autoridades. Tanto es así, que en varias explotaciones de León, viene produciéndose, en los primeros días de octubre, un paro diario de diez minutos, como símbolo de la protesta obrera.

AYUDAS ECONOMICAS - Ha debido de circular ayuda económica, aunque el Gobierno lo ha vigilado estrechamente, por lo que no se ha notado visiblemente. El apoyo económico no ha llegado a las masas, sino que se ha limitado a una distribución entre "los amigos" en un juego de discriminación política poco limpio.

DE QUE SE HAN MANTENIDO LOS HUELGUISTAS - Fundamentalmente de sus propios recursos, aprovechando la paga extraordinaria del 18 de julio, el crédito de tenderos amigos, ayudas de parientes y en general apretándose el cinturón. Bastantes mineros naturales de la región suelen tener pequeñas propiedades agrícolas que les facilitan igualmente un apoyo marginal. Los que peor lo pasan en estos casos son los emigrados, principalmente andaluces, con menos recursos que los otros, y aunque la solidaridad se manifiesta en diversos rasgos individuales, poco pueden ayudar quienes tampoco andan sobrados. Los emigrados vienen a representar la cuerda floja que acaba rompiendo - con las represiones - la escasa resistencia de todos. En este punto hay que hacer notar la actitud de los economatos de las empresas, negando primero suministros si los obreros no los pagaban al contado y acabando después por cerrarlos. Los economatos, normalmente, suelen servir a crédito sin obstáculos. Como dependen de la voluntad de los patronos, no responden a las necesidades obreras, razón por sí sola para poner en duda su sentido social.

INFLUENCIAS POLITICAS - No se han notado de manera sensible, a pesar de la aparición en diversos momentos de hojas clandestinas, y de otras oficiales. Así, el 20 de julio, fueron lanzadas en Mieres octavillas de la llamada "Oposición sindical obrera", denominación inventada por los comunistas a la que no se ha adherido ninguna organización sindical libre, como la U.G.T., F.S.T., C.N.T., etc. El 22 de julio aparecen octavillas de la U.G.T. A partir del 31 se reparten por todas las cuencas los "trece mandamientos", cuya inspiración se debió a militantes cristianos. El 13 de agosto es el propio Sindicato Provincial del Combustible quien recurre a la técnica de la octavilla, para "avisar" a los obreros dependientes de las instalaciones de la Duro-Felguera (cuenca del Nalón) no clausuradas, que si no volvían al trabajo antes de la una de la tarde del día 14 se cerrarían dichas instalaciones. La reacción general fué contraria a los propósitos de la octavilla, ya que la misma no ofrecía ninguna garantía de solución a las peticiones de los trabajadores.

Quienes han demostrado mayor agilidad durante el transcurso de la huelga han sido los militantes cristianos y ciertos "ugetistas", pero en realidad no hacían sino encabezar o interpretar el sentir general y las manifestaciones reivindicativas espontáneas. Los comunistas, como otros, han tratado, por supuesto, de sacar ventaja del río revuelto. Es natural y lógico, a pesar de todo, que quien más quien menos trate de sacar el mayor provecho posible de estas u otras situaciones. Pensar lo contrario sería ignorar el mundo en que vivimos.

ACTITUD DE LAS EMPRESAS - Quizás menos asustadiza que en huelgas anteriores, pero en el fondo igual de inflexible y dura. Las grandes empresas, que son las que marcan la pauta, han tendido a la intransigencia, adoptando el "lock-out", la rescisión de los contratos de trabajo (con la consiguiente anulación de todos los derechos), la amenaza del despido, el uso de la fuerza pública, etc. Se han sentido mucho más preocupadas por las formalidades legales que por las necesidades humanas. Su actitud es muy típica: primero provocan las iras obreras o desafían su paciencia haciendo oídos sordos a las reclamaciones; luego recurren a la violencia y a la represión en nombre de la ley. Parece como si estuvieran decididas a emplearlo todo menos lo que distingue al hombre del animal: la razón.

Paralelamente, y haciendo uso del derecho de asociación y reunión que se niega a los trabajadores, los empresarios se reunieron - es de suponer que en alguna de sus cámaras profesionales independientes del Sindicato estatal - y elaboraron un escrito al gobierno que se ha procurado mantener en el más riguroso de los secretos. La cosa es

sospechosa, porque si la posición de los empresarios es, a su juicio, justa, no deberían tener motivos especiales para negar a la opinión pública la necesaria información.

ACTITUD DE LOS SINDICATOS ESTATALES - Se han mantenido mucho más reservados y reacios que en ocasiones anteriores. En las huelgas del año pasado hicieron un verdadero alarde de exhibición y mientras acusaban duramente a los huelguistas hacían promesas que luego no han podido cumplir. Lógicamente, esta vez no podían intentar la misma táctica, porque el fracaso hubiera sido infinitamente mayor. Además, saben que no gozan de la confianza de nadie : los obreros los rechazan, los patronos los desprecian tranquilamente y muchos ministros, inclusive, no los toman en serio o les fastidia que metan las narices en todo para nada. Desde luego no han dado la razón a los trabajadores; antes bien, han obstaculizado reuniones, negado locales sindicales e impedido cuanto han podido el que el conflicto tomara, de algún modo, un cierto carácter legal. Su mayor interés ha consistido en que se cumplieran antes que nada las leyes en vigor, que prohíben la menor manifestación de huelga. Su postura ha sido : primero vuelta al trabajo para tener derecho luego a dialogar, es decir, la típica postura gubernamental, olvidándose que ello es lo que han venido haciendo todos los trabajadores españoles durante veintisiete años sin ningún resultado positivo. Forzosamente los asalariados tienen que intentar nuevos métodos para hacer valer sus derechos.

Pero al mismo tiempo que mantenían silencio sobre el fondo de los problemas planteados por los huelguistas y procuraban que la voz de los interesados no llegase demasiado lejos, intentaban desviar la atención en sentido anticlerical, repitiendo un método que dio buenos resultados antes de la guerra civil : substituir la lucha social por la lucha antirreligiosa. El ensayo corrió a cargo de los mandos políticos - los únicos que en la práctica mandan en el sindicato -. Así, por ejemplo, el Delegado Local de Pola de Laviana dijo refiriéndose a la octavilla de "Oposición Sindical Obrera" (comunista) : "Esto ha salido de la sacristía." En una reunión celebrada el día 10 de agosto en la Delegación de Laviana, el presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Combustible manifestó que "estos conflictos no han sido organizados por comunistas ni socialistas, sino por otros que son contrarios a éstos y que son los que mejor viven en España". Es muy corriente la opinión de que muchas empresas mineras pertenecen a los Jesuítas, lo que ha sido explotado por los funcionarios sindicales, incitando sentimientos antirreligiosos.

ACTITUD DE LOS MEDIOS OFICIALES - La actitud de los medios oficiales fué al principio menos nerviosa y precipitada que en otras ocasiones. En huelgas anteriores, apenas se notaba el menor movimiento de inquietud obrera, trataban de anticiparse para cortar en flor el más insignificante revuelo. Lo importante era que no pasara nada : no alterar lo más mínimo el "orden" y la "paz" impuestos, pilares básicos de la propaganda oficial. En esta política la rapidez en atajar cualquier conflicto - real o supuesto - tenía prioridad sobre la sensatez y serenidad de las anteriores. De este modo se tenía que actuar forzosamente con atolondramiento y dureza intolerable. Los atropellos, excesos e injusticias, los alardes policiacos en fábricas y barriadas obreras, las represiones violentas antiobreras estaban a la orden del día. La estampa ridícula de un gobernador actuando de bombero de los intereses patronales todavía es moneda corriente, incluso metiendo las narices en una negociación colectiva e imponiéndose con decisiones dictatoriales. Vivían - y aún siguen viviendo - asustados por el fantasma del conflicto laboral. Y total, ¿ para qué? Para provocar a veces ese conflicto que los obreros no se atrevían a forzar, mediante la declaración del "lock-out" gubernativo. Luego, en lugar de despedir al autor directo del conflicto - el gobernador de turno - se despiden, destierran o encarcelan a varias víctimas propiciatorias del sector obrero. Naturalmente, una política antiobrera tan descarada, injusta y absurda tenía que producir a la larga sus efectos, pero no precisamente los que Franco hubiera deseado. No podía ser de otro modo : el que siembra truenos recoge tempestades. Y el gobierno debe haberse dado cuenta, pero de mala gana y ya sin remiendo posible. No puede lamentarse; se lo ha ganado a pulso.

De cualquier manera, lo cierto fue que en Asturias las autoridades comenzaron actuando con vacilaciones desconocidas. Dudaban y acusaban alguna debilidad. Y, es curioso, no se ha recurrido tan fácilmente al tópico de "la maniobra comunista" o al de la "campaña antiespañola organizada por los enemigos del extranjero". La policía y la Guardia Civil no dejaron de actuar, pero sin la seguridad de otras veces. En realidad ningún funcionario o autoridad exponía demasiado : ni el gobernador y sus agentes, ni los "mandos" sindicales, ni el Delegado de Trabajo, ni nadie. Todos trataban de reser-

varse. En definitiva dejaban traslucir las vacilaciones e inhibiciones de las alturas. Los ministros más directamente afectados por el problema se pasaban la pelota unos a otros; nadie quería quedarse con ella. Solís se declaraba partidario de una nueva reglamentación puesta al día, con lo cual enviaba el muerto al Ministerio de Trabajo; Romeo, por su parte, devolvía el asunto a Sindicatos, diciendo que para qué están los convenios. Ello ya revela que el asunto minero tiene bemoles y que no basta para resolverlo media docena de civiles con ganas de gresca.

Generalizada la huelga en la zona Caudal-Aller, el gobierno decidió enviar a Asturias, con objetivos no bien definidos, o al menos insuficientemente aclarados ante la opinión pública, al Sr. Labadíe Otermín, director del Instituto Nacional de Previsión y antiguo gobernador de Asturias. La presencia del Sr. Labadíe cayó rápidamente en el anonimato. No obstante, como consecuencia de sus gestiones, ha elevado un informe reservado al gobierno que ha sido calificado, por personas que han tenido oportunidad de leerlo, de lamentable.

Como entretanto la marea huelguística no remitía, entró en escena el Ministerio de la Gobernación, y se acabaron las "contemplaciones". El gigantesco aparato represivo del "orden público" se puso a funcionar a plena máquina. La estaca gubernativa por un lado y el agotamiento de los huelguistas por otro decidieron el final del conflicto.

Estos hechos y otros datos nos revelan que el sentir íntimo del grupo de detentadores del poder no ha variado sustancialmente. En todo caso, se deben sentir cada vez menos seguros y unidos en el mismo barco, con evidentes síntomas de que cada cual va un poco a lo suyo, a salvar los propios intereses de una previsible debacle. Pero en todo caso siguen siendo grupos con un gran recelo y temor a los movimientos y reivindicaciones obreras. Se ve perfectamente claro a través de la prensa.

Sabido es que la Prensa española sigue controlada férreamente por el Estado. En cuanto aparece un asunto de envergadura, sus opiniones representan exclusivamente la opinión oficial, y de un modo muy especial en lo relativo a cuestiones obreras. Sobre este particular el Gobierno no admite ninguna voz que pueda desentonar en el concierto uniforme de la propaganda estatal...

... Parece claro que esta acumulación de comentarios y noticias, coincidentes en las mismas fechas con las medidas adoptadas por el gobernador procediendo a la reapertura de los pozos y la dureza con que procedían las fuerzas del "orden público", representaba todo un plan de acción conjunta adoptado por el Gobierno para rematar rápidamente la huelga. Como algunos agentes del orden público fueron más allá de lo que aconseja el buen nombre político, algún grupo de los que apoyan al gobierno se sintieron indignados y presionaron sobre las alturas para que se tomaran algo más que medidas represivas. A consecuencia de ello se ha designado una comisión interministerial encargada de llevar a cabo un estudio de toda la situación de Asturias con el fin de adoptar el "plan Asturias" pertinente, lo que equivale a reconocer que los huelguistas de algún modo tenían razón. Pero el Gobierno lo ha preferido todo antes que reconocer la realidad de las cosas; prueba de los sentimientos anti-obreros del Poder. De todas formas, la solución se presenta más que problemática por las mismas dificultades del comercio del carbón, por el obstinado egoísmo de las oligarquías dominantes, por la opresión a que está sometida la clase obrera y por una serie más de pequeños detalles que en conjunto no facilitarán las cosas, a menos que se comience por el principio, esto es, reconociéndose la dignidad y libertad de la clase trabajadora para que pueda participar activa y responsablemente en sus propios designios y en los designios de todo el pueblo español.

REPERCUSION DEL CONFLICTO - En algunos medios obreros se temía que el gobierno prolongase artificialmente el conflicto hasta llegar a la boca del invierno, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos: a) Dejar exhaustos a los huelguistas para una larga temporada, y b) Cargarles con la culpa de la escasez de carbón. La autoridad, por lo visto, no ha querido correr con el riesgo de una prolongación excesiva de la huelga, que hubiera podido derivar hacia consecuencias imprevisibles, esperando por un lado los ánimos hasta entonces templados de los huelguistas, y animando indirectamente a otros sectores obreros todavía tranquilos, por otro. Tampoco las empresas ganaban nada estirando el conflicto.

Lo que sí parece previsible es que este año escaseará el carbón para el capítulo doméstico, el más insignificante de los usos carboníferos. Por de pronto ha experimentado un aumento de precio de cerca de seiscientas pesetas tonelada, sin haberse anun-

ciado públicamente ni autorizado oficialmente. Todo hace sospechar que nos encontramos ante una carrera de precios alcistas que ha de provocar forzosamente, un gran descontento entre los consumidores.

De producirse los hechos tal como los tememos, quedaría definitivamente demostrada la parcialidad de una política sostenida a costa de la gran mayoría del pueblo español, esto es, del obrero y del pequeño consumidor.

En el capítulo de las repercusiones hay que anotar los numerosos interrogatorios, detenciones y malos tratos que las "fuerzas del orden público" llevaron a cabo entre los huelguistas. Está fuera de toda duda que unas mujeres de Sama fueron peladas al rape. Que se sepa, en León hay bastantes desterrados de Asturias y en la prisión de Carabanchel (Madrid) se encuentran encarcelados unos diez huelguistas. Es más difícil determinar el número de despedidos, pero parece también cierto que se han dado bastantes casos. Los rumores que circulan por las mismas cuencas son tantos y tan diversos que pasará algún tiempo hasta que pueda determinarse con exactitud este importante capítulo. De cualquier modo, la situación de malestar que dio lugar a la huelga no habrá sino empeorado con tales hechos represivos. Como por otra parte ninguna de las reivindicaciones planteadas ha sido resuelta ni lo va a ser, según todos los síntomas, en un futuro inmediato, todo induce a pensar que el conflicto volverá a aparecer tarde o temprano y no es posible prever en qué forma.

En realidad, lo que han hecho los mineros de Asturias no ha sido más que iniciar una prueba de fuerza entre un pueblo que pide la libertad y un Régimen que le oprime. Si los huelguistas han llevado de momento la peor parte, no hay que pensar que el Gobierno no se ha resentido. Por de pronto ha aumentado el foso que le separa de todo el mundo obrero. Al mismo tiempo ha tenido que aguantar las fuertes censuras del exterior y, por si fuera poco, no concluida todavía la querrela que tiene pendiente en la Organización Internacional del Trabajo por las huelgas del 62, con fecha 16 de agosto último fué presentada una nueva denuncia ante dicho organismo contra el Gobierno español, formulada conjuntamente por la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Quiere decirse, pues, que hay huelga de Asturias para largo, le guste o no al Gobierno, y si no modifica sustancialmente su actitud, puede anticiparse que lo de Asturias va a resultar sólo el principio de una dura lucha que el Régimen va a tener que librar contra la clase obrera, dispuesta a defender la justicia, la libertad y la dignidad.

10 de octubre de 1963.

UNAS DECLARACIONES DEL ABAD DE MONTSERRAT

Reproducimos a continuación las declaraciones del Abad de Montserrat Dom Aureli M^a Escarré al corresponsal en España del diario parisiense Le Monde José Antonio Novais, publicadas en dicho periódico el 14 de noviembre último. Fueron revisadas, según nuestras noticias, por el propio Abad que, ante una sugerencia oficiosa para que las desautorizase, volvió a confirmarlas.

Es un texto de la mayor importancia. En los propios medios eclesiásticos españoles han podido oírse encendidos elogios e intencionadas interpretaciones. Se considera una toma de posición muy autorizada no sólo por la relevancia jerárquica e intelectual de su autor sino por el alto crédito que en el Vaticano se le concede. A esto hay que añadir la influencia y prestigio de que goza por sus propios méritos la abadía benedictina de Montserrat, que es el centro monástico más importante de Europa por el número de sus monjes, la cantidad de vocaciones atraídas, la irradiación cultural y la masa de visitantes, peregrinos y devotos de todo el mundo, que han ascendido a más de un millón en el presente año. Se considera que las manifestaciones del Abad representan muy singularmente el espíritu evangélico de la Iglesia, que está experimentando un renacimiento en el mundo después de la encíclica de Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y las manifestaciones del actual Pontífice, frente a la Iglesia cesarista que ha dominado en España. El acto claro y valiente del Abad otorgaría así plena significación a una serie de actitudes y manifestaciones anteriores indirectas del nuevo espíritu católico español que se traduce por una mayor proximidad a las clases populares, una mayor atención por los graves problemas de nuestra socie-

dad y un deseo de independencia y apartamiento respecto a las estructuras del llamado "Estado Católico". Así, las denuncias del Abad vienen a culminar el manifiesto de la Unión Nacional del clero de 1959, el informe de los jóvenes sacerdotes en 1958, la actuación de las parroquias del Norte de España durante las huelgas obreras de los dos últimos años, la carta colectiva de los sacerdotes vascos, la reunión de Consiliarios Católicos de la primavera última, los trabajos de las organizaciones obreras de Acción Católica, los esfuerzos por constituir unos sindicatos cristianos propiamente dichos, la recogida del último número del órgano de la J.O.C., etc., etc.

Ciertamente no es esta la primera fricción que se produce entre la Iglesia y el Gobierno al nivel de las jerarquías de la primera. Recuérdese la polémica del obispo de Málaga con el ministro Arias Salgado sobre el régimen de prensa o la del Cardenal Primado y el Delegado Nacional de Sindicatos sobre la libertad de las organizaciones obreras de la Iglesia. Ultimamente, como consecuencia de la Encíclica "Pacem in Terris", el Gobierno ha tenido que aceptar comentarios eclesiásticos poco gratos; en general esos comentarios y especialmente los de las Jerarquía se han mantenido en el orden de la proposición de una doctrina no coincidente con las prácticas de la dictadura. Ahora, por primera vez y desde una posición de autoridad, la proposición se convierte en oposición y denuncia. Es un paso de consecuencias incalculables.

"Donde no hay libertad auténtica, no hay justicia; eso pasa en España". "España, y éste es el gran problema, continúa dividida en dos partes. No gozamos de veinticinco años de paz, sino de victoria. Los vencedores, incluida la Iglesia, que fue obligada a luchar en su bando, no han hecho nada para terminar con esta división en vencedores y vencidos: esto supone uno de los fracasos más lamentables de un régimen que se llama cristiano y cuyo Estado no cumple con los principios básicos del cristianismo. La mayoría de sus dirigentes son honrados y católicos de buena fe, pero no tienen ideas claras de lo que es ser cristiano en cuanto a principios políticos. No han meditado la "Pacem in Terris", que es la expresión evangélica y tradicional de nuestro tiempo; a su luz, la primera subversión que existe en España es la que viene por parte del gobierno". "El pueblo debe elegir a su gobierno y poder cambiarlo si es su gusto: esto es libertad. Necesita una libertad en la prensa, una sinceridad en la información. ¿Qué ha pasado con la "carta de los intelectuales"? ¿Por qué esos ataques en la prensa? ¿Esas instrucciones de procesos? El gobierno no puede abusar de su poder: debe ser un administrador en nombre de Dios y un servidor del pueblo. La falta de información es contraria a la doctrina de la Iglesia: y esto tiene que plantear problemas de conciencia a los dirigentes católicos de un Estado que, si no cambia de principios políticos, no puede llamarse cristiano". "Yo me he interesado mucho y me intereso hoy por los presos políticos, que es uno de los hechos más penosos del régimen. Su presencia en las cárceles está en relación directa con la falta de la paz que el Estado no ha sabido lograr. Ahora mismo me preocupan esos presos no creyentes del Penal de Burgos que se encuentran en celdas de castigo por seguir el dictado de su conciencia y negarse a asistir a misa". "Cataluña es un típico ejemplo al que se puede aplicar la Encíclica en lo relativo a las minorías étnicas. El Estado debe favorecer esas minorías y su vida cultural: el régimen pone fuertes cortapisas al desarrollo de la cultura catalana. Ejerciendo el derecho de petición reconocido por la ley, yo mismo y otras cien personas hemos escrito hace unos meses una carta al Vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, pidiendo plena libertad para la cultura catalana; hasta ahora no hemos obtenido respuesta. Este era nuestro derecho como catalanes. Ahora le habla el hombre de Iglesia, no el catalán, y para el cual defender el idioma no es sólo un deber sino una necesidad: cuando se pierde la lengua, suele perderse la religión. Ya ha sucedido en otros lugares". "Los catalanes en su gran mayoría no somos separatistas. Cataluña es una nación entre las nacionalidades españolas. Tenemos derecho, como cualquier otra minoría, a nuestra cultura, nuestra historia, nuestra manera de vivir, que tiene personalidad dentro de España. Somos españoles, no castellanos". "El concilio está creando un clima nuevo. No se puede vivir en el pasado: hay que vivir en el presente. Creo mucho en la tradición, pero no en la rutina. El concilio nos está poniendo cara a la realidad. Los españoles tenemos muchas cosas buenas, otras malas. Estas hay que cambiarlas. El pueblo español ha cambiado mucho, ¿por qué no nosotros? El pueblo español es mucho más europeo de lo que se cree, sobre todo en las regiones del norte... Aunque el régimen no haga nada para favorecer este europeísmo". "Al principio, la oposición tenía miedo a otra guerra civil; actualmente, después de tantos años y de tantas injusticias, el pueblo está irritado. Por principio, nadie quiere una guerra civil, pero yo tengo miedo... Todo depende de las circunstancias: ni las derechas ni el Estado han hecho nada para evitar otra guerra. La legislación del gobierno suele ser correcta, pero no se cumplen las leyes. Ha aumentado el nivel de vida, pero no el de cultura ni el de convivencia. La falta de justicia social da miedo. Ultimamente he ido a Andalucía y he podido comprobarlo". "El futuro depende de cómo se resuelva el problema de hoy, que

es un problema social, un problema de democracia y de libertad y, como consecuencia, de justicia. En el fondo, es un problema de cristianismo : ser o no cristianos auténticos, tanto en el sentido individual como en el colectivo, es decir en el político. Colectivamente, nuestros hombres políticos no son cristianos".

FRAGMENTOS DE LA CARTA DE LOS SACERDOTES VASCOS A LOS PADRES CONCILIARES

"Conocedores de que la próxima sesión del Concilio va a tratar el tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, los abajo firmantes, sacerdotes de las diócesis de Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, que creen tener alguna experiencia sobre los resultados de una determinada solución en el Estado Español, se dirigen a los Padres Conciliares para darles cuenta de dicha experiencia. Con sinceridad, sin mira personal alguna, conscientes incluso de que su gestión puede ser tergiversada y mal interpretada en el país, pero creyendo prestar un servicio a Dios, a las almas y a la Iglesia, hacen constar lo siguiente :

Un gran abismo ha sido abierto durante los últimos 27 años, entre la Iglesia y el pueblo a nosotros confiado. Hasta los sectores más creyentes han recibido en su Fe el impacto de un hondo anticlericalismo. La Autoridad eclesiástica ya no les inspira el mismo respeto ni merece la misma consideración de antes; tampoco se recatan de exteriorizar sus protestas...

...La causa principal, aunque no única, del abismo abierto entre la Iglesia y el pueblo es el hecho de estar la Iglesia, en España, excesivamente ligada al Estado, por lo que se hace responsable a la Iglesia de la actuación del régimen. Esta unión, a nuestro juicio, coarta la libertad de la jerarquía, que guarda un bien significativo silencio ante la evidente y sistemática violación de la ley natural. He aquí unas cuantas realidades del Estado español : Sólo se permite el partido oficial y único, al servicio del Estado. Toda oposición se considera ilegal y es aniquilada. El sindicato, único, establecido y controlado por el Estado, para su servicio, no es libre ni representa a las clases trabajadoras. La huelga es declarada ilegal, como principio de gobierno : si se produce es reprimida con dureza. Los derechos de la persona humana, teóricamente reconocidos por la constitución, no tienen vigencia ni garantía alguna en la vida ciudadana. No existe Ley de Prensa, a pesar de que ha sido reiteradamente prometida. Se mantiene una rígida censura; es monopolio estatal la información. No son reconocidos ni respetados debidamente los grupos étnicos y minorías nacionales. El atropello de los derechos del hombre en un régimen no cristiano en nada empaña el nombre y el prestigio de la Iglesia. Pero cuando sucede en un régimen oficialmente católico que cuenta con el decidido apoyo de la mayor parte de la jerarquía, la Iglesia pierde prestigio, el pueblo fiel se aleja y el mundo padece escándalo.

Esa unión de tan lamentables consecuencias tiene su apoyo en el Concordato firmado entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 27 de agosto de 1953. (A continuación la carta de los sacerdotes vascos reproduce las normas sobre el derecho de presentación de que goza el Estado español para el nombramiento de los obispos y continúa)... El derecho de presentación ha conducido en estos 27 años al hecho de que la mayoría de los Obispos de España tengan que ser adictos políticamente al régimen. Por eso no gozan de la libertad de espíritu indispensable para enfrentarse con los abusos de un Estado totalitario o sedicentemente católico. Fuera de las esporádicas actitudes de algunos Obispos, acogidas siempre con gratitud por el pueblo, en la opinión general del mismo el episcopado español es un instrumento dócil en manos del Estado.

Padres conciliares : he aquí nuestra experiencia sobre la cuestión, que de hecho existe en España; la sometemos a vuestra consideración. Y ya que próximamente habreis de tratar en el Concilio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, os pedimos con la mayor solicitud que establezcáis para la IGLESIA DEL MUNDO ENTERO la libertad de elección de preladados, suprimiendo toda presentación de Obispos por el poder civil, causa fundamental de libertad de la jerarquía española en el ejercicio de su ministerio."

29 de septiembre de 1963.

"CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE : Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE : Julián Gorkin
 CONSEJO DE HONOR : Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, José Ferrater
 Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de Onís, Claudio Sánchez Albornoz, Ramón Sender.

Si desea ejemplares de este Boletín diríjase al "Centro de Documentación y de Estudios"
 42, rue Pasquier, Paris 8e.

"Centre de Documentation et d'Etudes" - 42, rue Pasquier - Paris (8e).
 BULLETIN D'INFORMATION - Le Directeur-Gérant : Michel Collinet.